



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA**



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: 2024
OFICIO NUMERO: MSCM/020/2024
ASUNTO: ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

Anexo expediente 40004

SANTA CATARINA MECHOACÁN; OAXACA, A 30 DE ENERO DEL 2024.

**L.C.P. SARAHI NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN, DISTRITO DE JAMILTEPEC.

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

[Signature]

**PROF. CATARINO DE OLMOS MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



CONTENIDO:

- ✓ ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, EN EL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS,
- ✓ SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL,
- ✓ METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO,
- ✓ ARTICULADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
 - PROYECCIONES DE EGRESOS –LDF.
 - RESULTADOS DE EGRESOS – LDF.
 - CEDULA DE RIESGOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – LDF.
 - INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF.
 - PLANTILLA DE PERSONAL.
 - CEDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONRABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025

"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA DAR LECTURA, ANALIZAR, DISCUTIR, MODIFICAR Y EN SU CASO, APROBAR Y AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

En el Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día quince del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 121, 122 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el Palacio Municipal, ubicado en la calle Palacio Municipal número S/N en el centro de esta misma población, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Profr. Catarino De Olmos Martínez Presidente Municipal Constitucional y estando presentes los CC. Ramón Urbano Lucas López; Síndico Municipal, Pablo Nicolás García Hernández; Regidor de Hacienda; María Crispina Quiroz Hernández; Regidora de Obras, Juliana Celia Quiroz García; Regidora de Educación; Enfra. Gloria Silvia Nicolás Castañeda; Regidora de Salud; Ing. Jaime Vásquez García; Tesorero Municipal integrantes del Ayuntamiento, a efecto de dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- Uno.**- Pase de lista de asistencia.-----
- Dos.**- Declaratoria del Quórum.-----
- Tres.**- Instalación legal de la sesión.-----
- Cuatro.**- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- Cinco.**- Lectura del acta de Sesión de Cabildo anterior y en su caso, aprobación; e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.-----
- Seis.**- Lectura, análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación y autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Santa Catarina Mchoacan, Distrito de Jamiltepec Oaxaca.
- Siete.**- Asuntos generales.-----
- Ocho.**- Clausura de la sesión.-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



SANTA CATARINA MECHOACAN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONRABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025

"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Profr. Catarino De Olmos Martínez Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Uno.- Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los seis (6) Concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta:-----

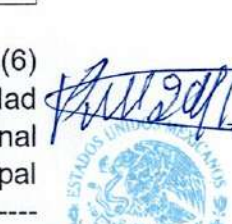
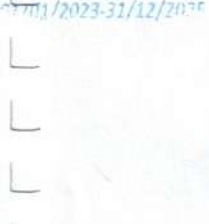
Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Profr. Catarino De Olmos Martínez
Síndico Municipal	C. Ramón Urbano Lucas López
Regidor de Hacienda	C. Pablo Nicolás Gracia Hernández
Regidora de Obras	C. María Crispina Quiroz Hernández
Regidora de Educación	C. Juliana Celia Quiroz García
Regidora de Salud	C. Enfra. Gloria Silvia Nicolás Castañeda
Tesorero Municipal	C. Ing. Jaime Vásquez García

Dos.-Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de seis (6) Concejales de los seis (6) Concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con veinte minutos del día quince del mes de diciembre del dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretario Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.-----

Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de seis (6) votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero (0) abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad.-----

Cinco.- Lectura del acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025

"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de seis (6) votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero (0) abstenciones, resulta aprobada por unanimidad por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad. -----

[Signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

Seis.- Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación y autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el Ayuntamiento tiene la obligación de formular, analizar y aprobar el presupuesto de Egresos de manera anual, misma que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables. Acto seguido se procede a presentar y dar lectura de cada una de las partes del Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Honorable Ayuntamiento al Cabildo presente, a fin de que se analice, se discuta, modifique y en su caso, se apruebe y autorice.-----

[Signature]
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

[Signature]
REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

Después del análisis y discusión de cada una de las partes del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se somete a votación por los Concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de siete (7) votos realizados a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra, resultando aprobada por Mayoría Calificada; como se detalla a continuación: -----

[Signature]
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

Cargo en el Municipio	Nombre	Voto
Presidente Municipal	C. Profr. Catarino De Olmos Martínez	A Favor
Síndico Municipal	C. Ramón Urbano Lucas López	A Favor
Regidor de Hacienda	C. Pablo Nicolás García Hernández	A Favor
Regidor de Obras	C. María Crispina Quiroz Hernández	A Favor
Regidora de Educación	C. Juliana Celia Quiroz Hernández	A Favor
Regidora de Salud	C. Enfra. Gloria Silvia Nicolás Castañeda	A Favor
Tesorero Municipal	C. Ing. Jaime Vásquez García	A Favor

[Signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

[Signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

[Signature]
REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán, Oax. 01/01/2023-31/12/2025



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONRABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025



"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal, manifiesta que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO.- El Cabildo Municipal aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.-----

SEGUNDO. - Se autoriza remitir al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

Siete. - Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual, no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. -----

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Jamiltepec, Oax.
1/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Jamiltepec, Oax.
1/2023-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACÁN DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

C. Profr. Catarino De Olmos Martínez
Presidente Municipal

C. Ramón Urbano Lucas López
Síndico Municipal

C. Pablo Nicolás García Hernández
Regidor de Hacienda

C. María Crispina Quiroz Hernández
Regidora de Obras

C. Juliana Celia Quiroz Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

SANTA CATARINA MECHOACAN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONRABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025

[Signature]
"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA"

C. Enfra. Gloria Silvia Nicolás
Castañeda
Regidora de Salud

[Signature]

C. Ing. Jaime Vásquez García
Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

"DOY FE"

En términos del artículo 92 fracción IV
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

C. Eliseo De Olmos López
Secretario Municipal

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, celebrada a las diez horas con quince minutos del día 15 del mes de diciembre del año dos mil veintitres.



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONRABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

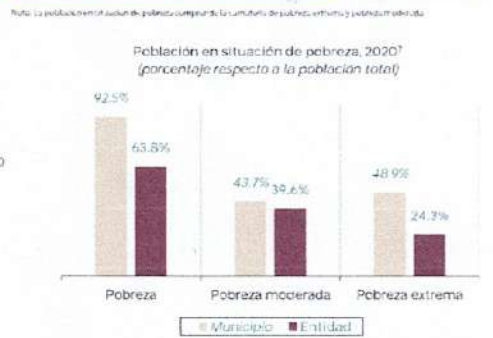
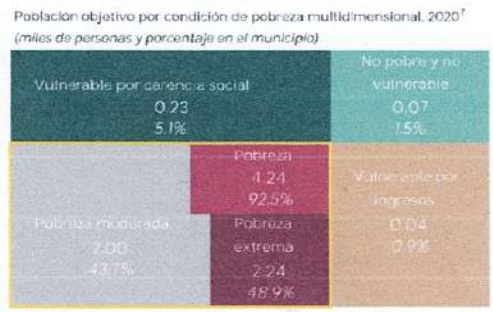
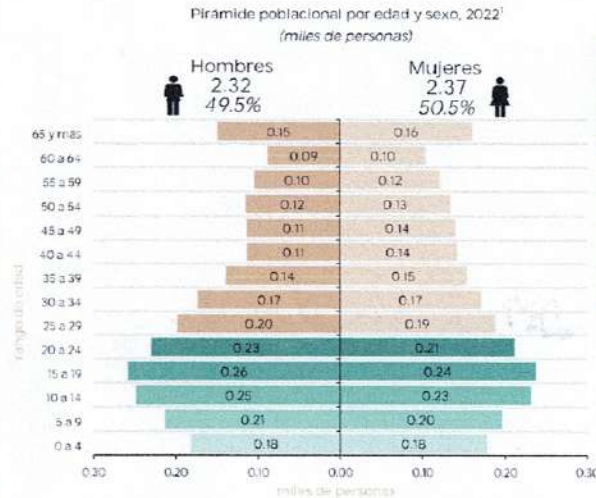
Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca Santa Catarina Mechoacán

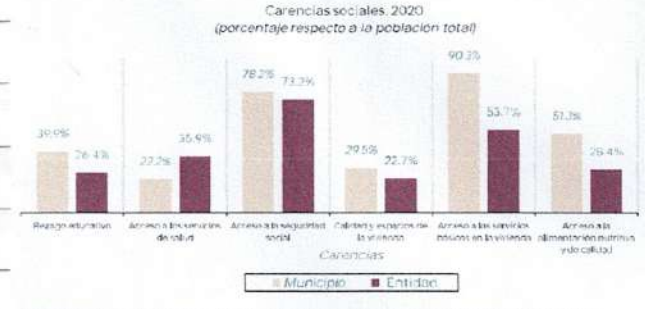
I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Table with 2 columns: Category and Value. Rows include: Población total (4,186,832), Población potencial estudiantil (1,846,076), Población adulta mayor (371,678), Población indígena (1,216,462), Población afrodescendiente (194,474), Zonas de Atención Prioritaria (451 Rurales, 2,451 Urbanas), Grado de marginación (Muy alto), Localidades con alta y muy alto rezago social (0).



II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Table with 4 columns: Carencia, Número de personas, Carencia, Número de personas. Rows include: Rezago educativo (1,829), Acceso a los servicios de salud (1,020), Acceso a la seguridad social (3,584), Calidad y espacios de la vivienda (1,351), Acceso a los servicios básicos en la vivienda (4,139), Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (2,351).



III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

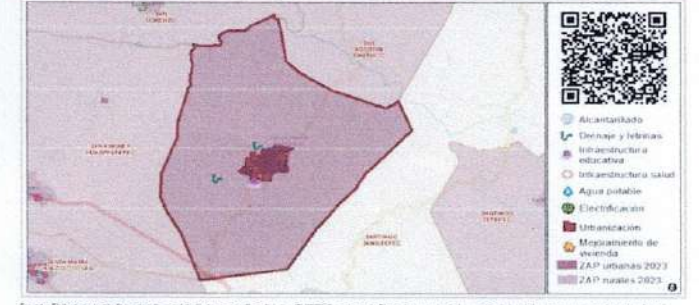
Table with 4 columns: Carencia, Número de personas, Carencia, Número de personas. Rows include: Calidad y espacios de la vivienda (1,351), En viviendas con pisos de tierra (657), En viviendas con techos de material endeble (43), En viviendas con muros de material endeble (146), En viviendas con tacinamiento (895), Servicios básicos en la vivienda (4,139), En viviendas sin acceso al agua (1,696), En viviendas sin drenaje (374), En viviendas sin electricidad (72), En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbon para cocinar (3,932).

Fuente: Elaborado por la UGIA, Secretaría de Bienestar con información de: 1. Encuesta Nacional de Pobreza 2020 (ENP) y Encuesta de Pobreza por Estado (EPE) 2020. 2. Cálculos propios con base en el Censo de Población y Vivienda del Censo de Población y Vivienda de 2020 (Censo de Población y Vivienda de 2020).

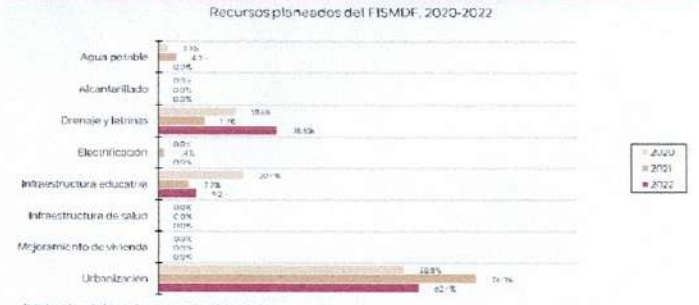
IV. Recursos del Fondo de Apoyaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Table with 2 columns: Indicador, Valor (millones de pesos). Rows include: Recursos planeados (13.2), Recursos ejecutados (S.D.).

V. Infraestructura social básica



VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)



Fuente: Elaborado por la UGIA, Secretaría de Bienestar, con información de la UGIA para el periodo enero - diciembre de 2020-2022. Los datos se encuentran en el Anexo 1 del Informe de Avance de la Ley de Desarrollo Urbano.



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



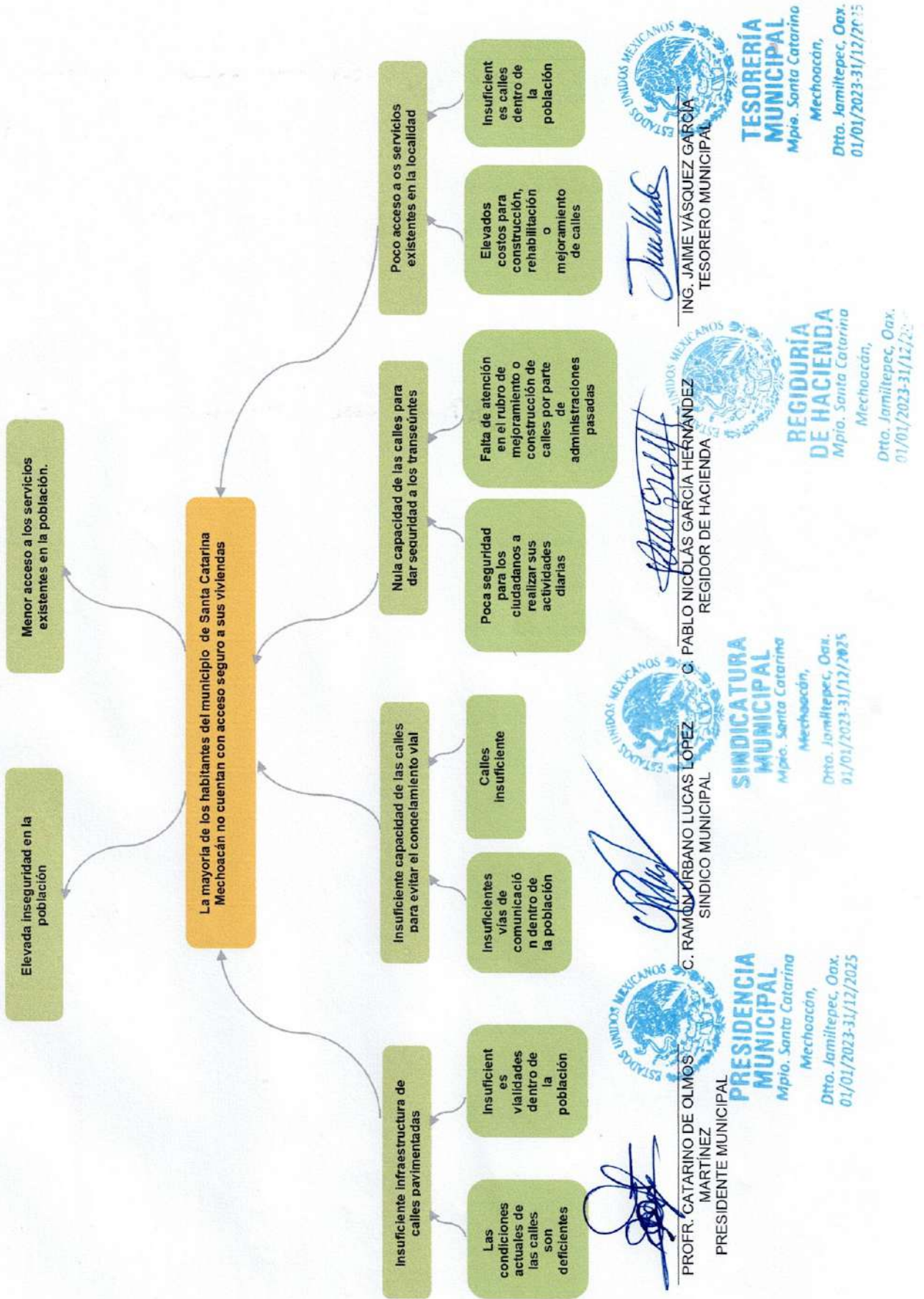
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



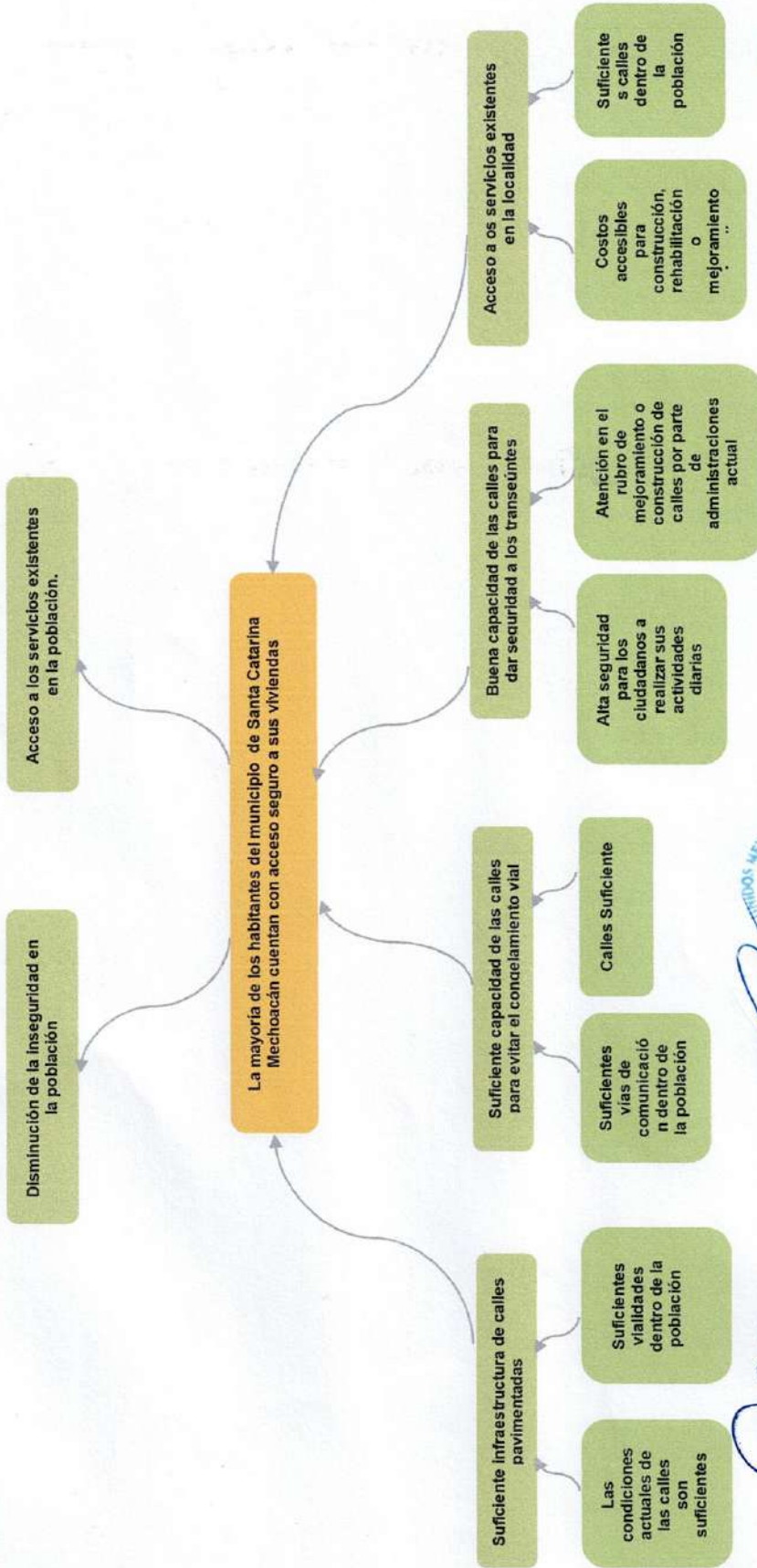
POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS




PROF. CATORINO DE OLMOS MARTINEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMON URBANO LUCAS LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

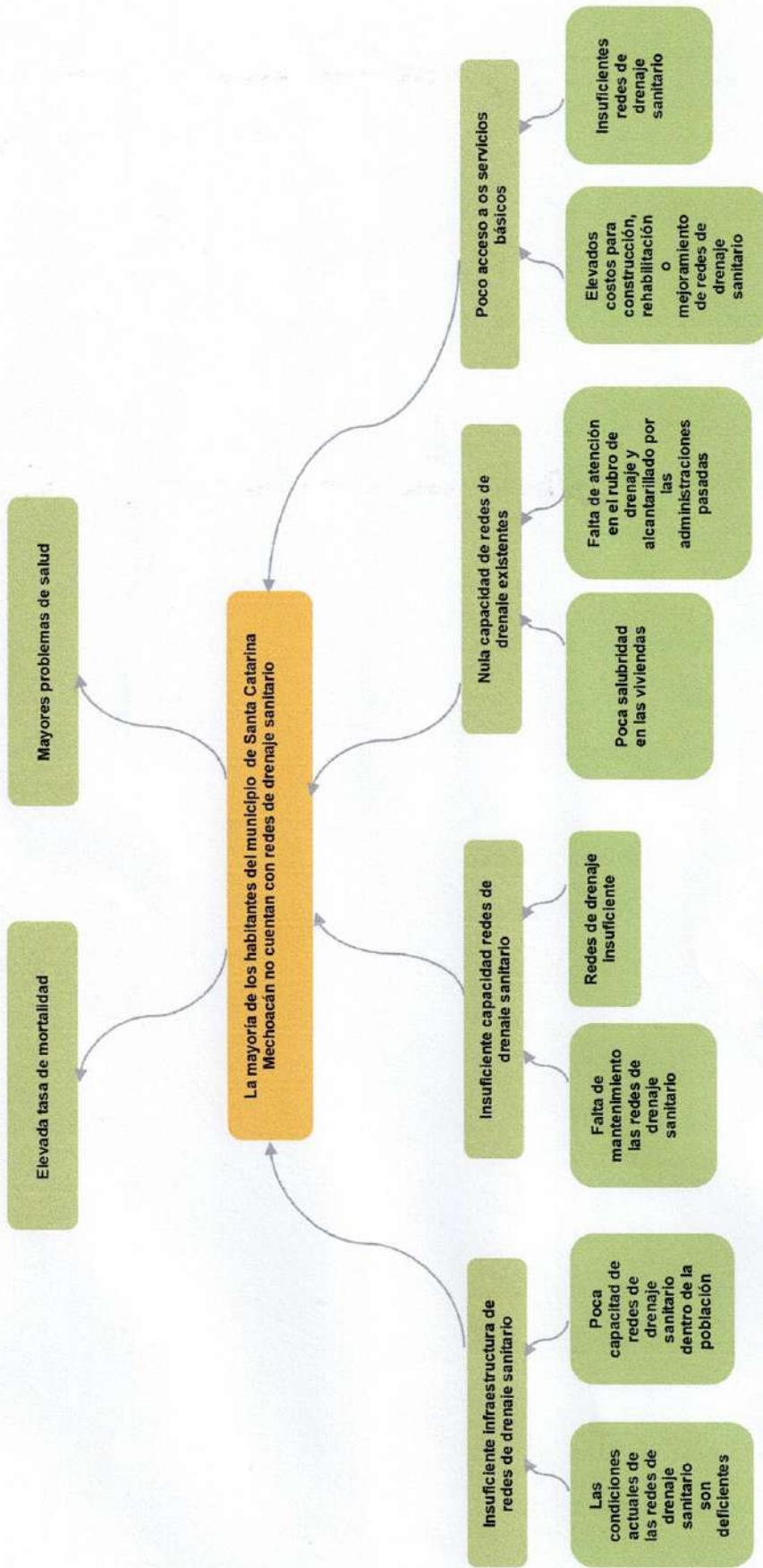

C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA MUNICIPAL DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VASQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS



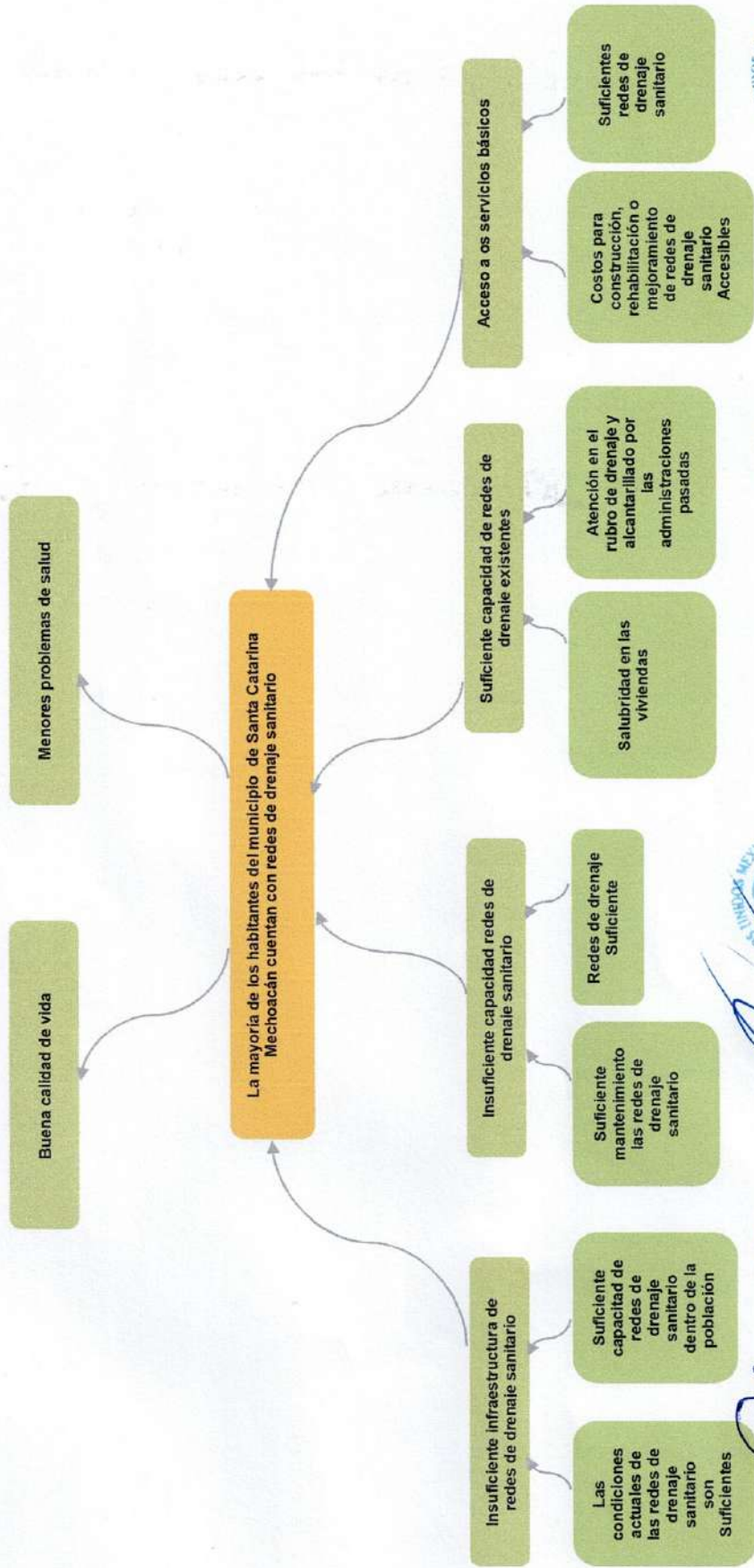

PROF. CAETANO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dpto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMON URBANO LUCAS LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dpto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dpto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dpto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS



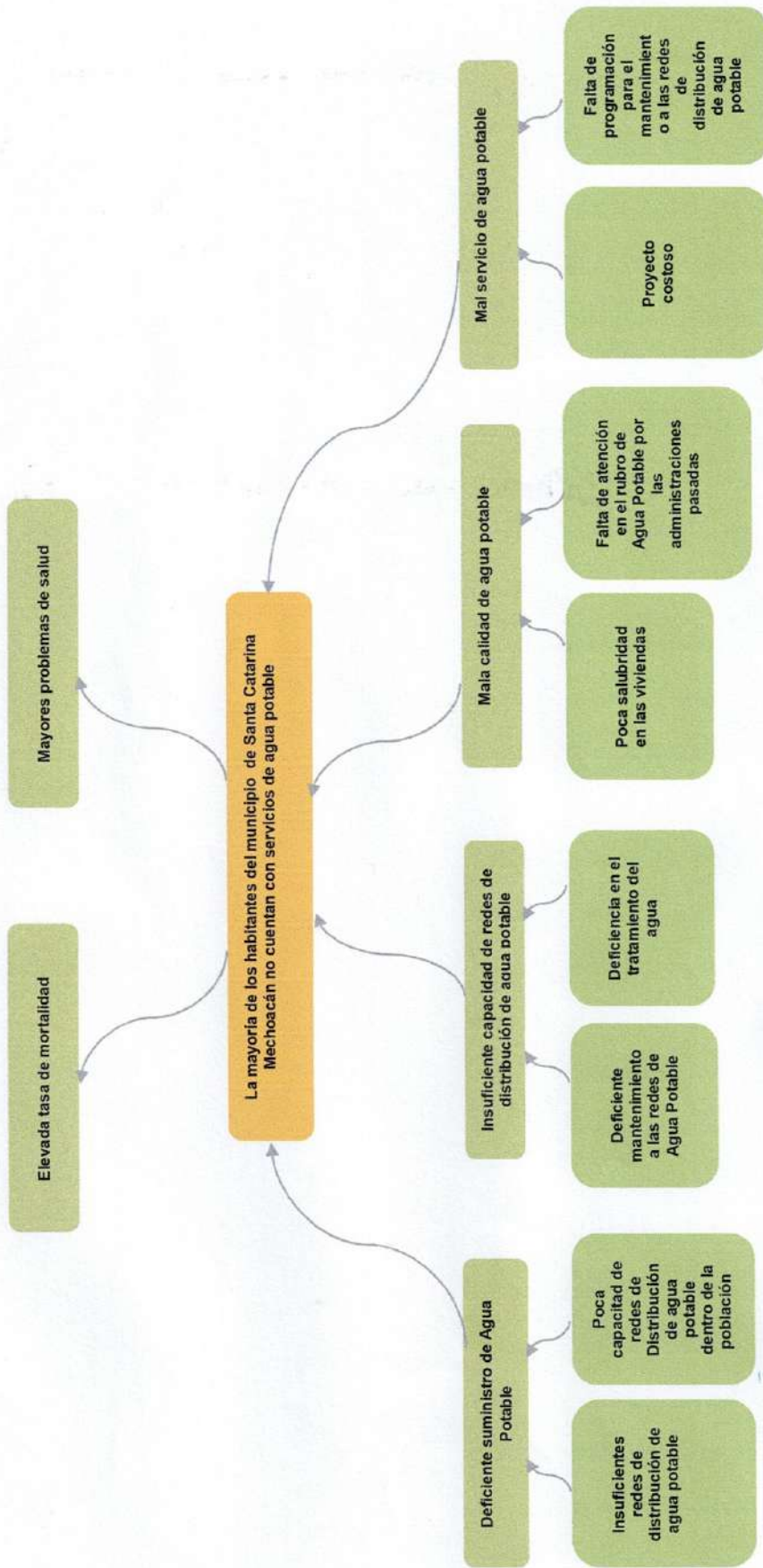

 PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURÍA MUNICIPAL DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS



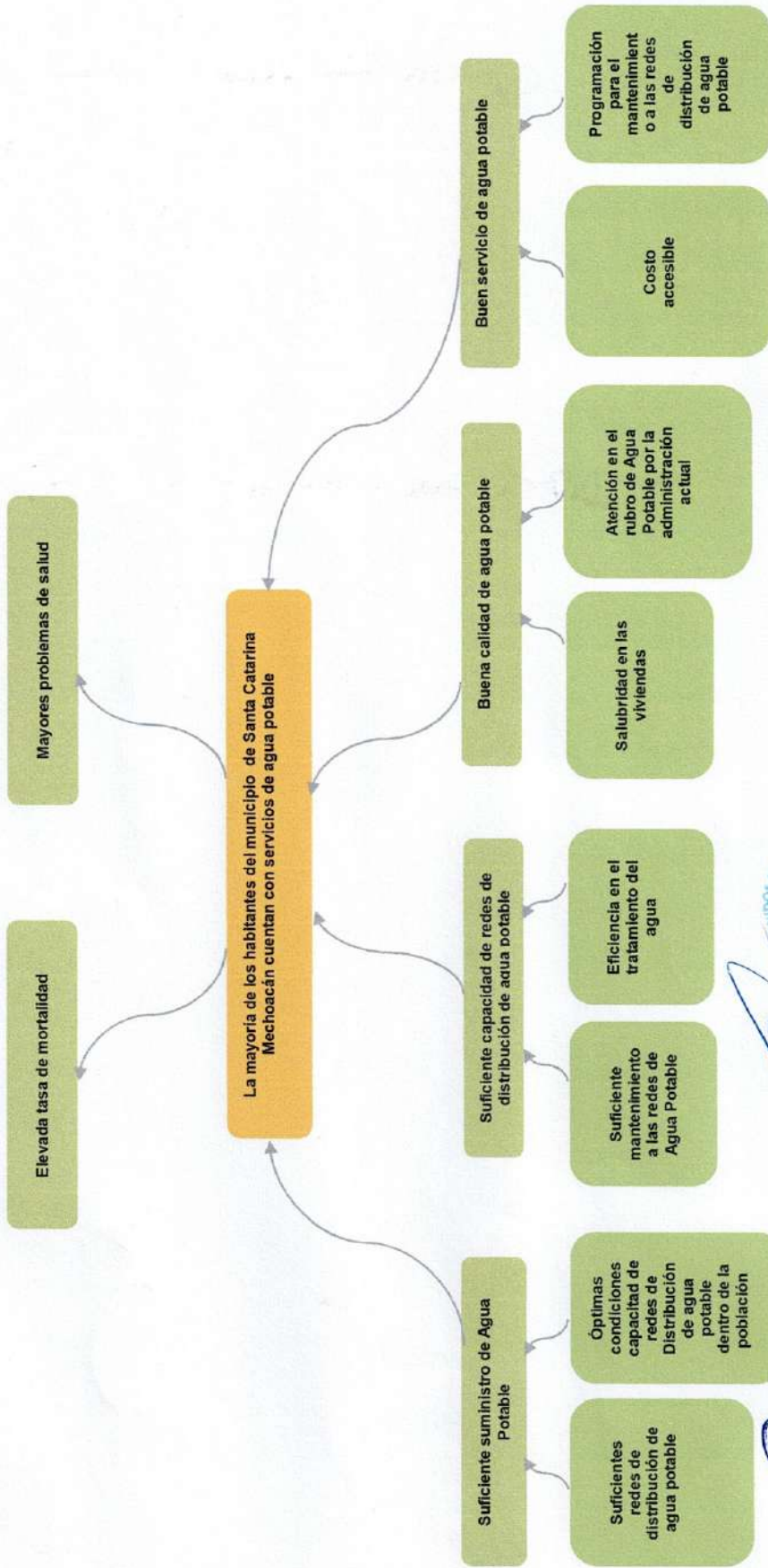

 PROF. CATARINO DE OLMOS MARTNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. FAMION URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/25


 ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS




 ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 PROF. CATALINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

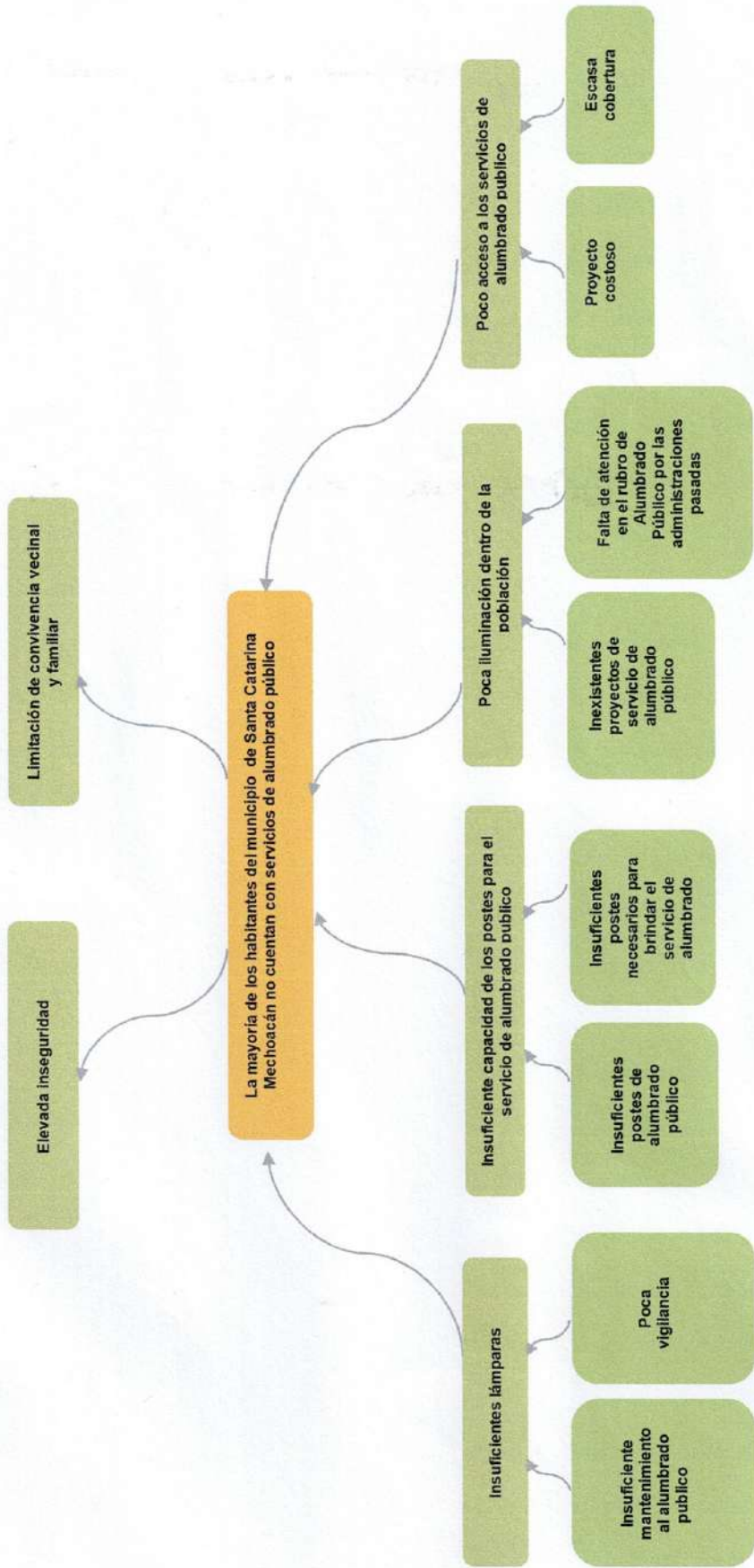
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina

REGIDURÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina

ÁRBOL DE PROBLEMAS



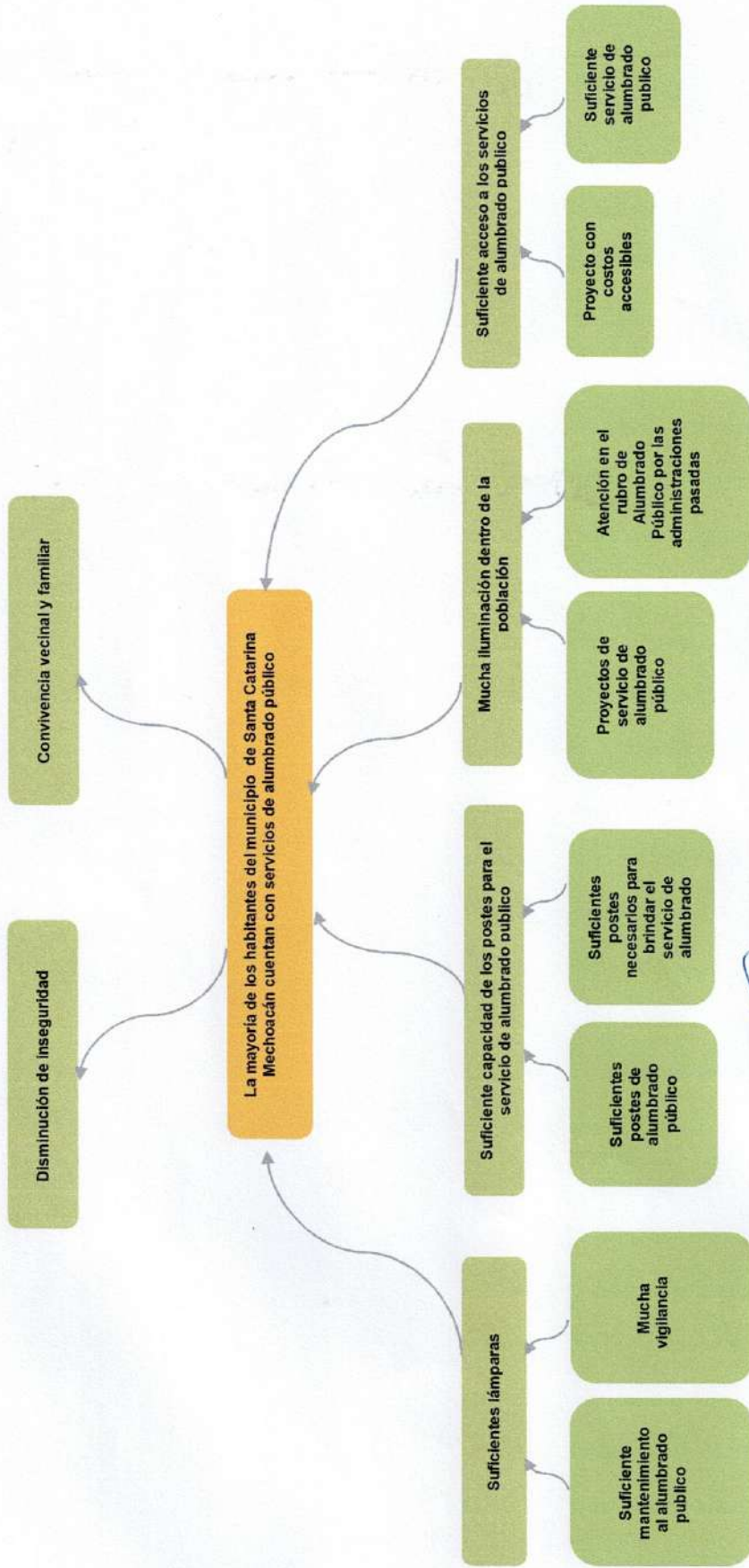

PROFR. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS



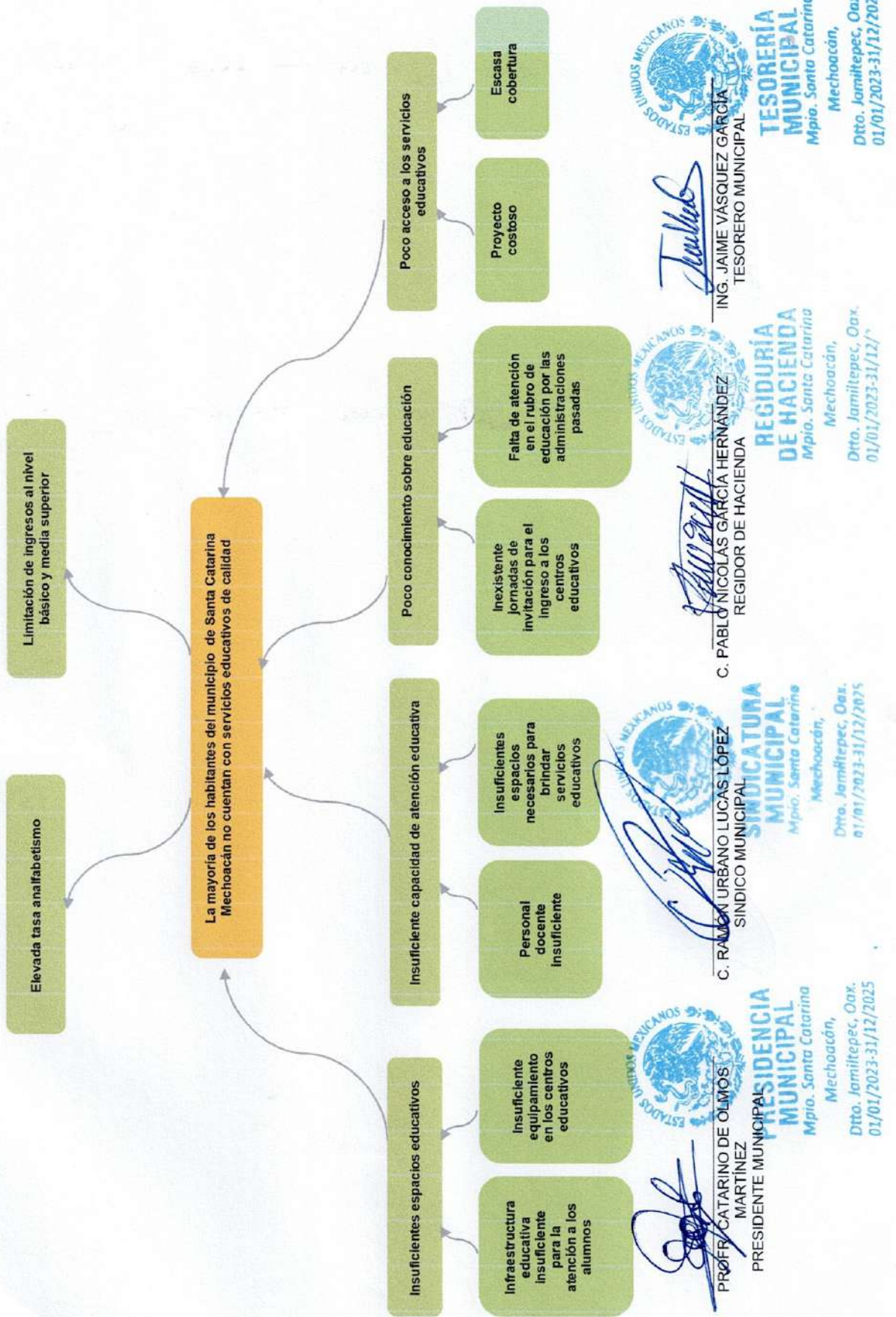

PROFR. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS



PROFR. CATARINO DE OLIMOS MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

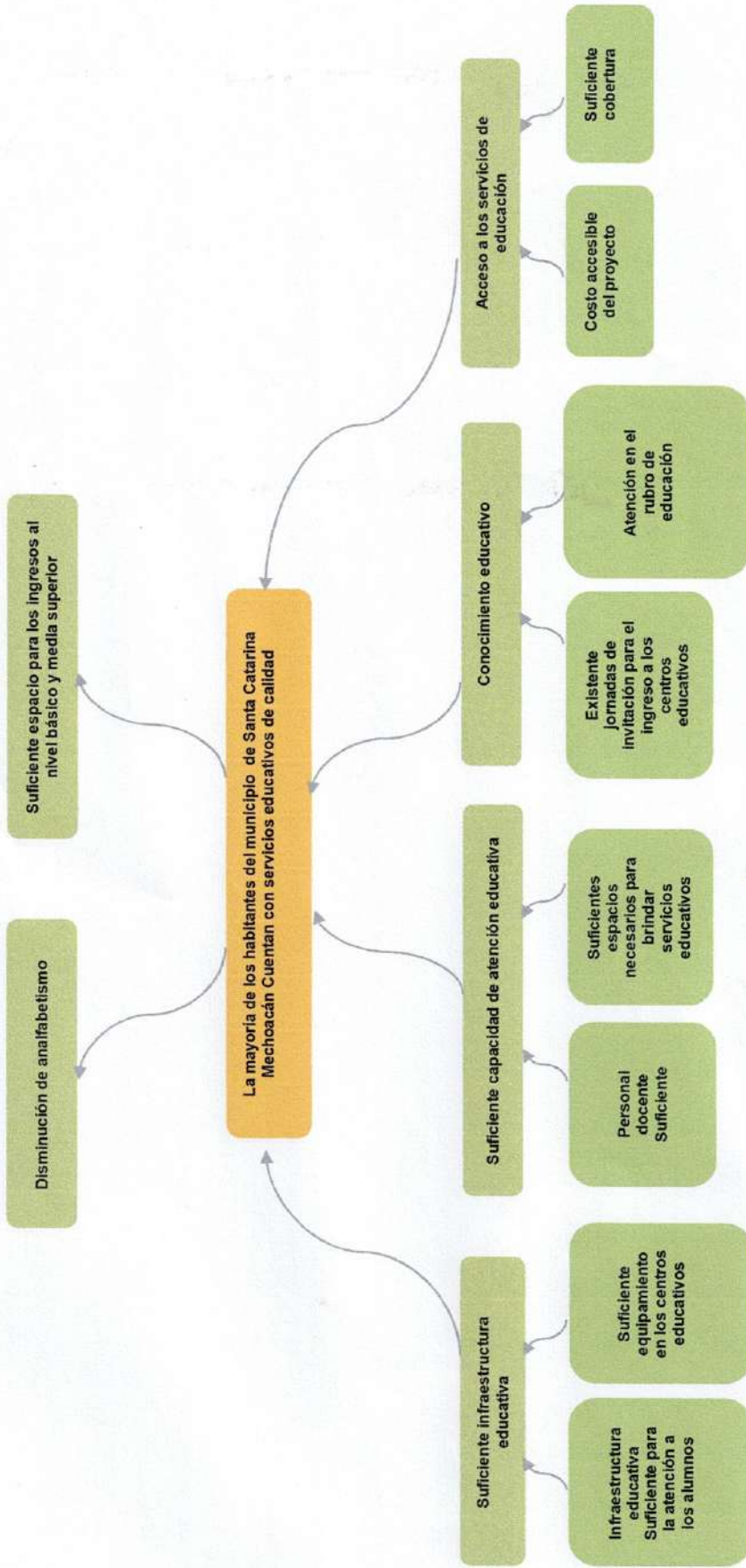


C. PABLO NICOLAS GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS



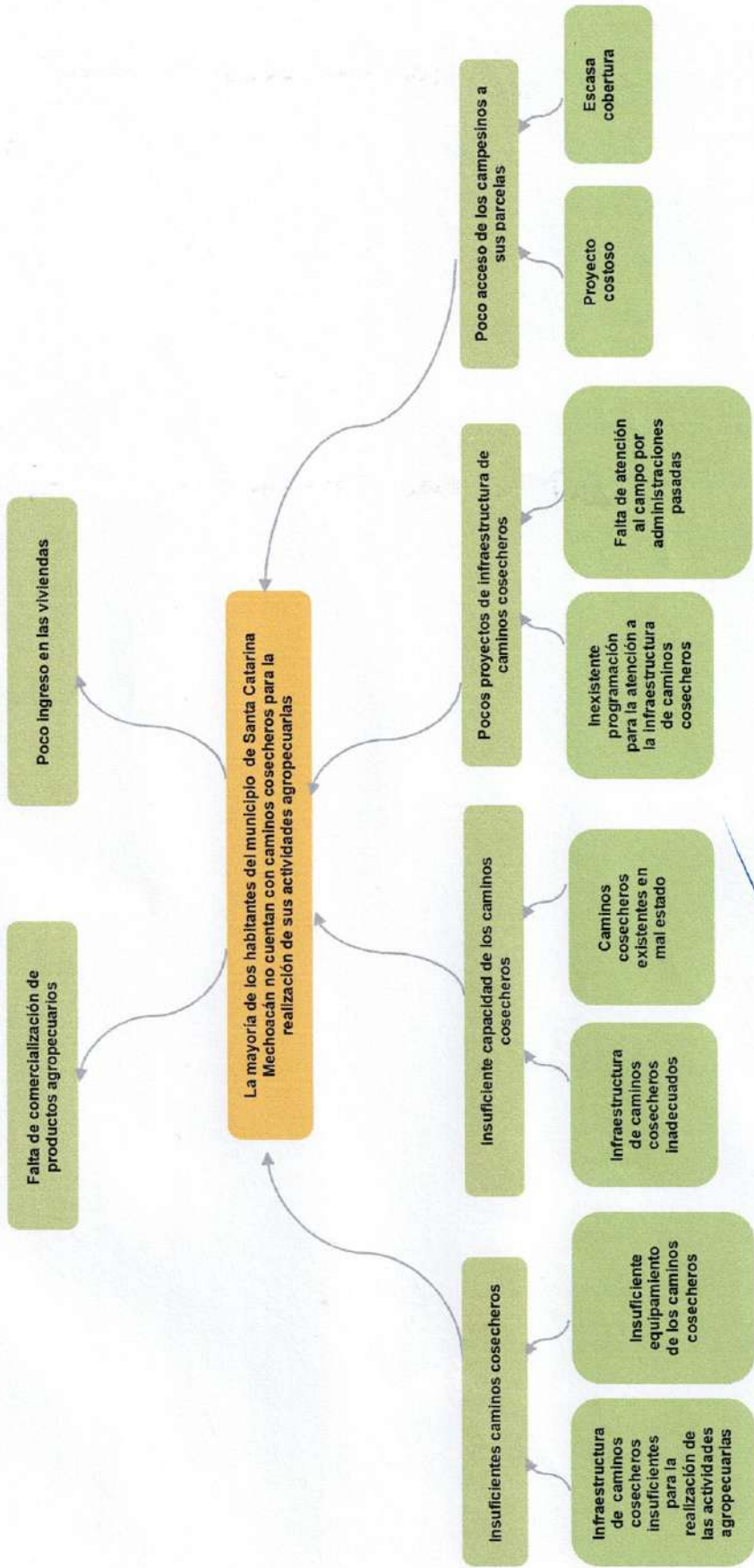

PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS



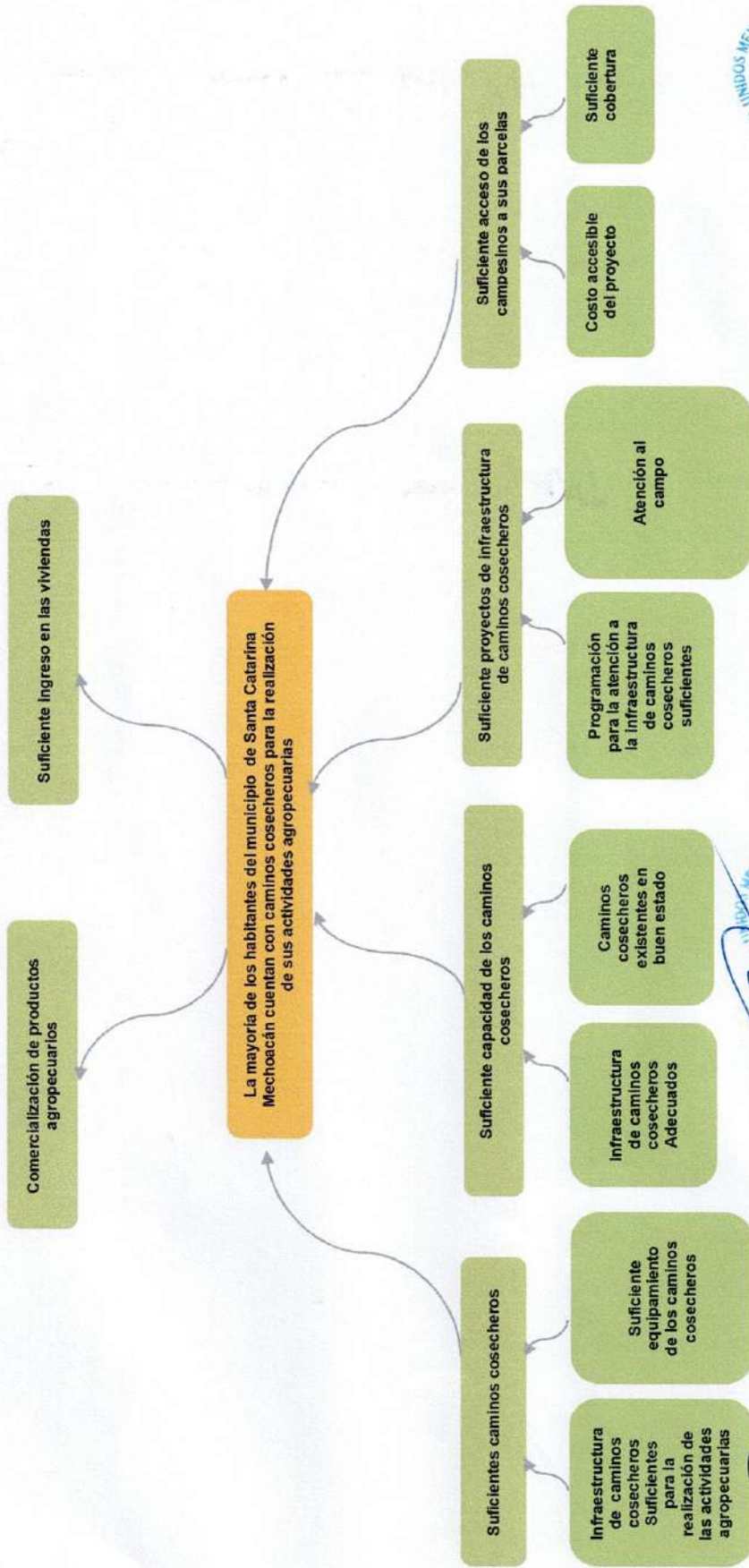

PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMON URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS




 PROF. C. CATARINO DE OLMOS MARTINEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

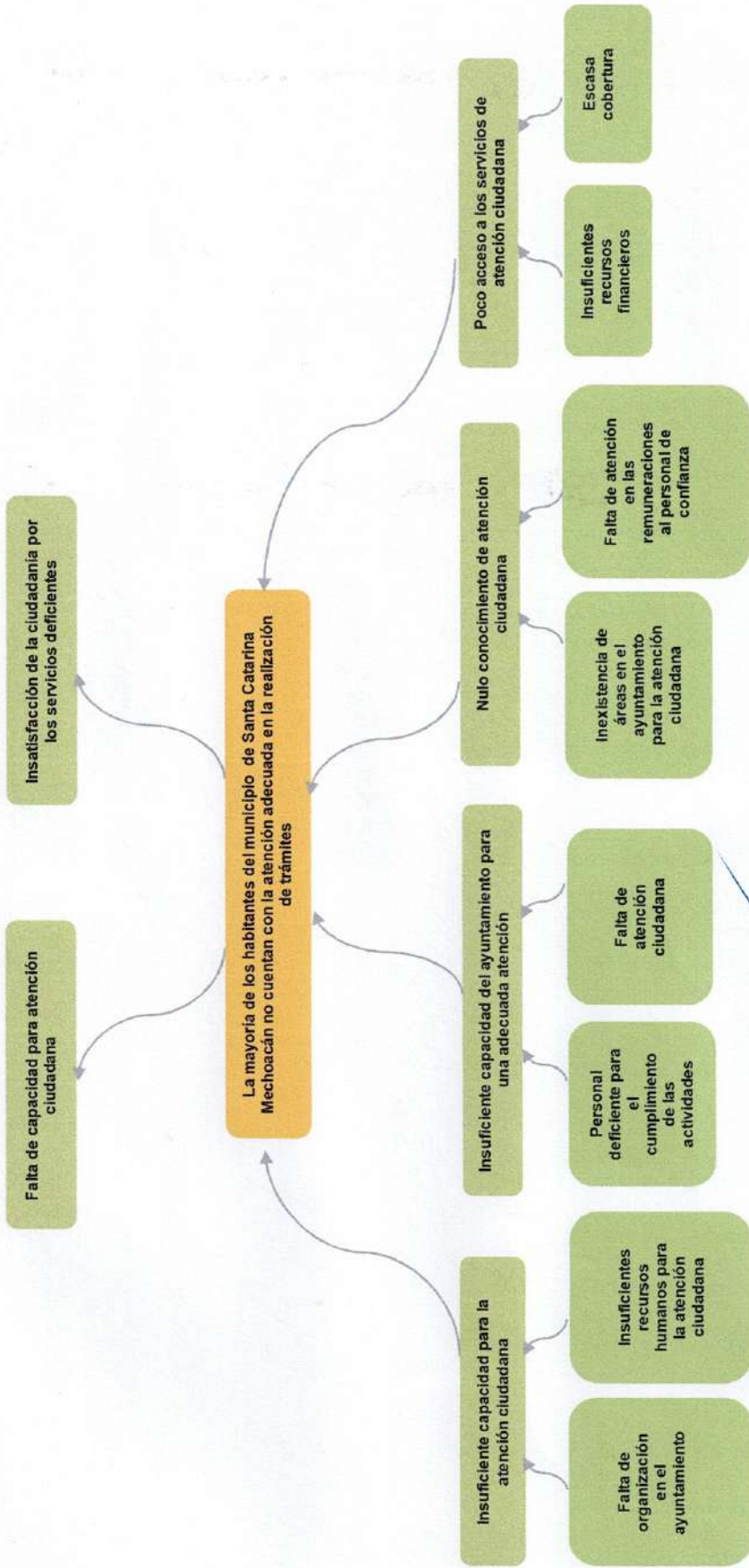

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS



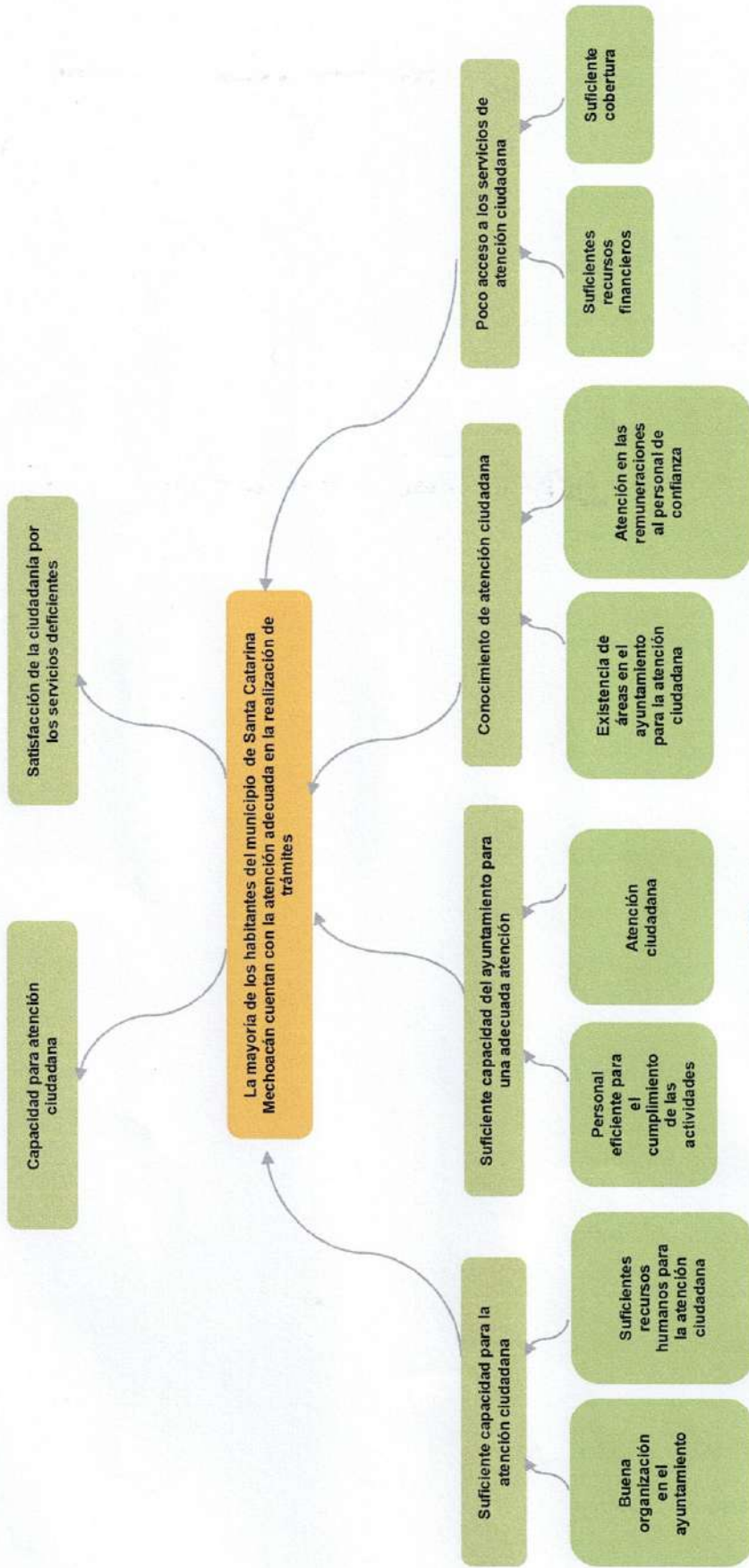

 PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/17


 ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS



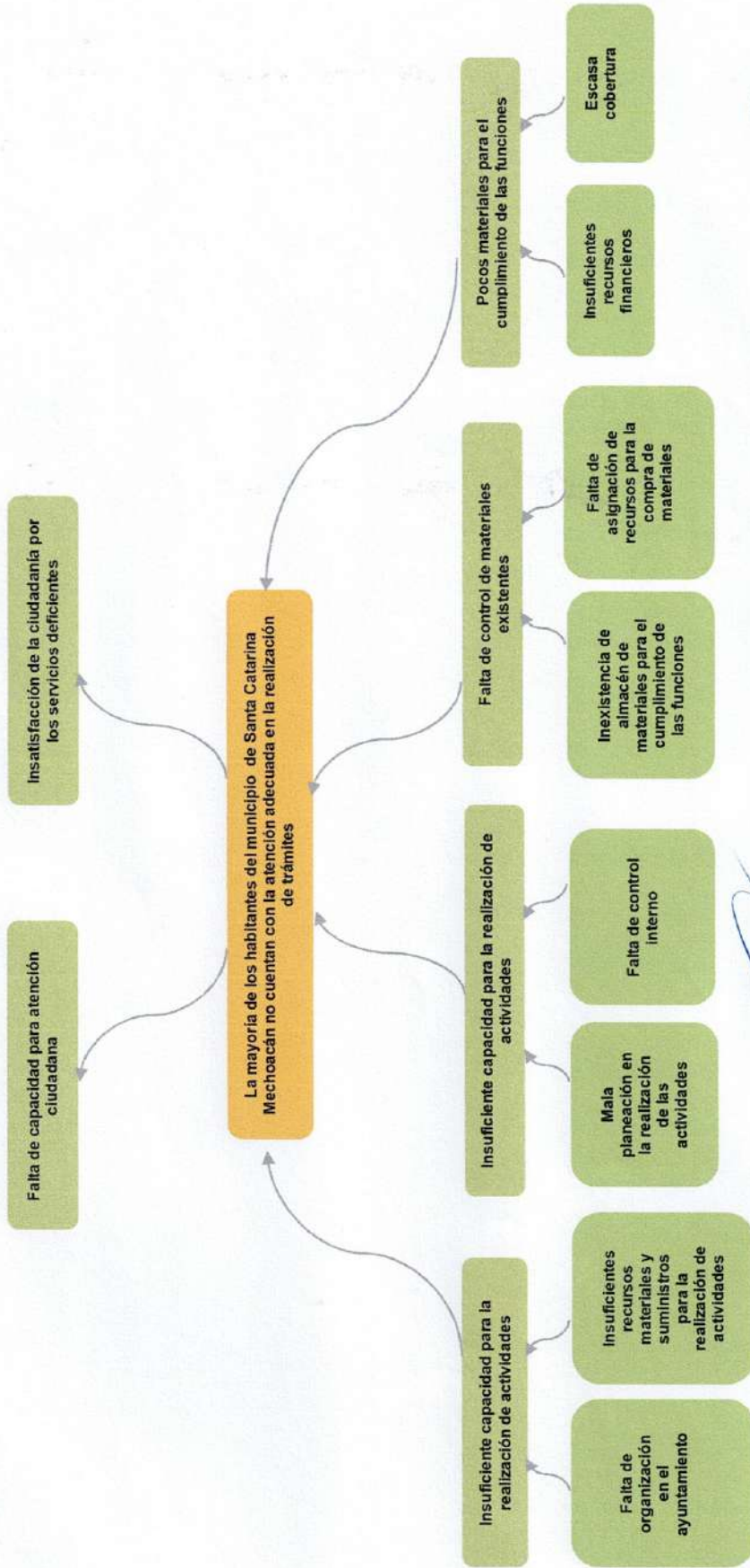

PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLO NICOLÁS GARZA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS




 PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL


MUNICIPAL ATORA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

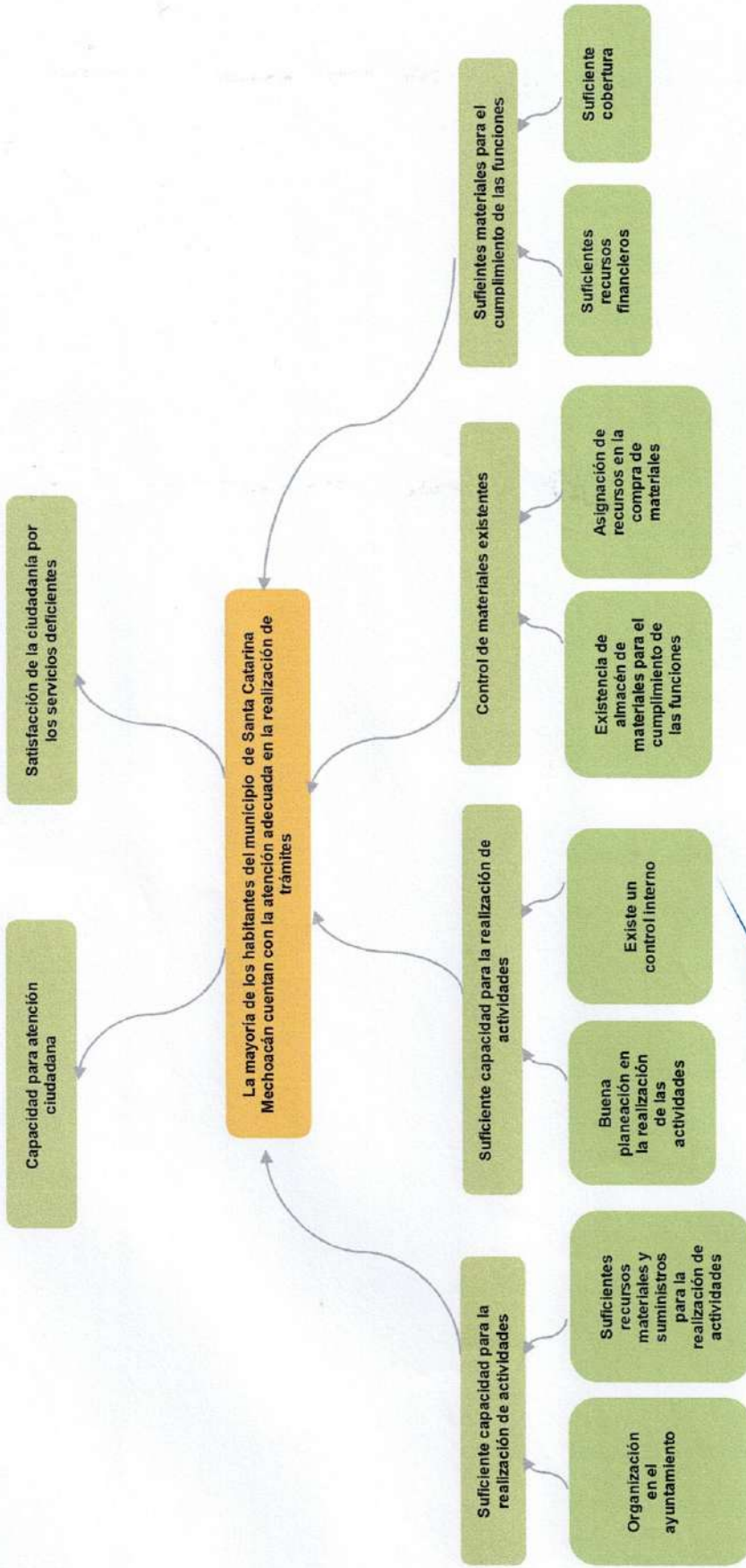

 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 ING. JAIME VASQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS




PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

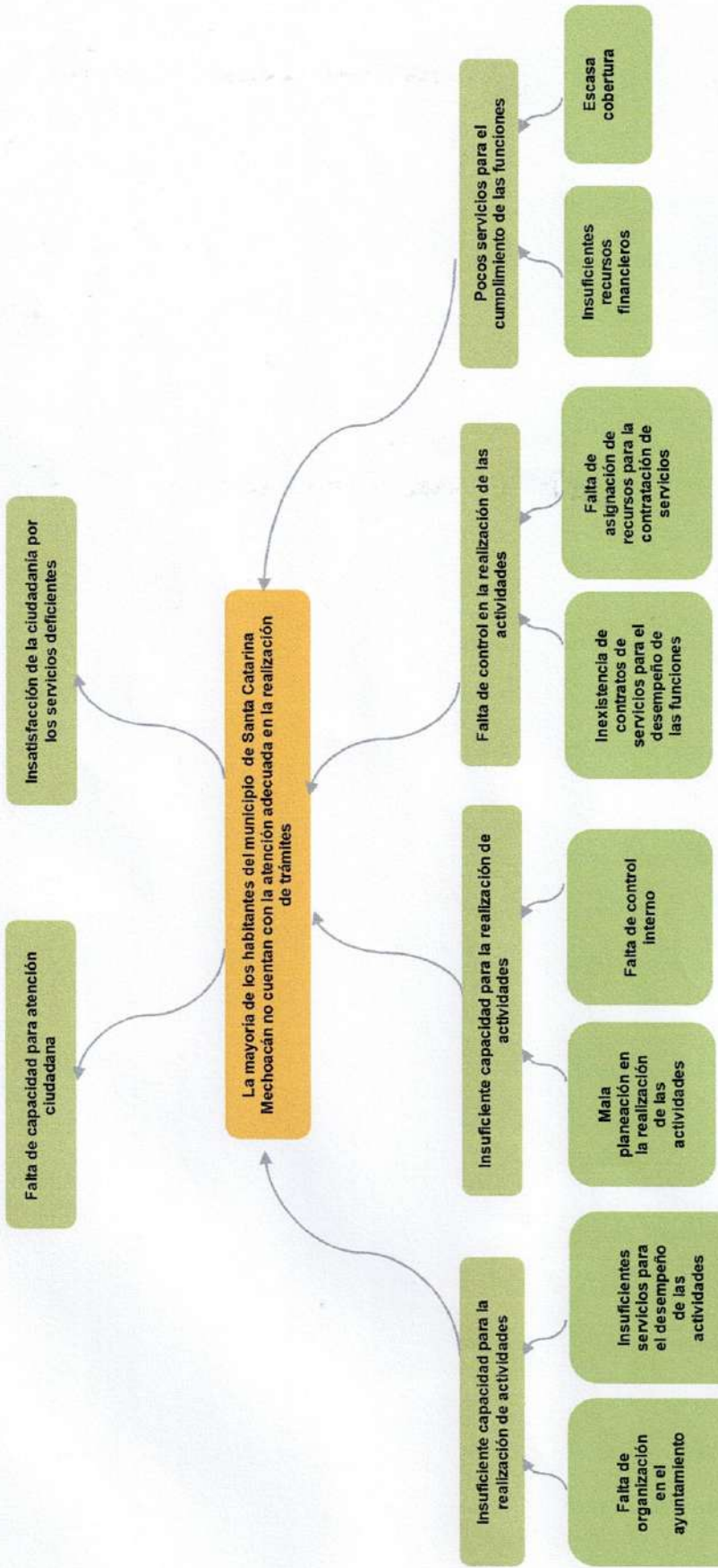

SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS




PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

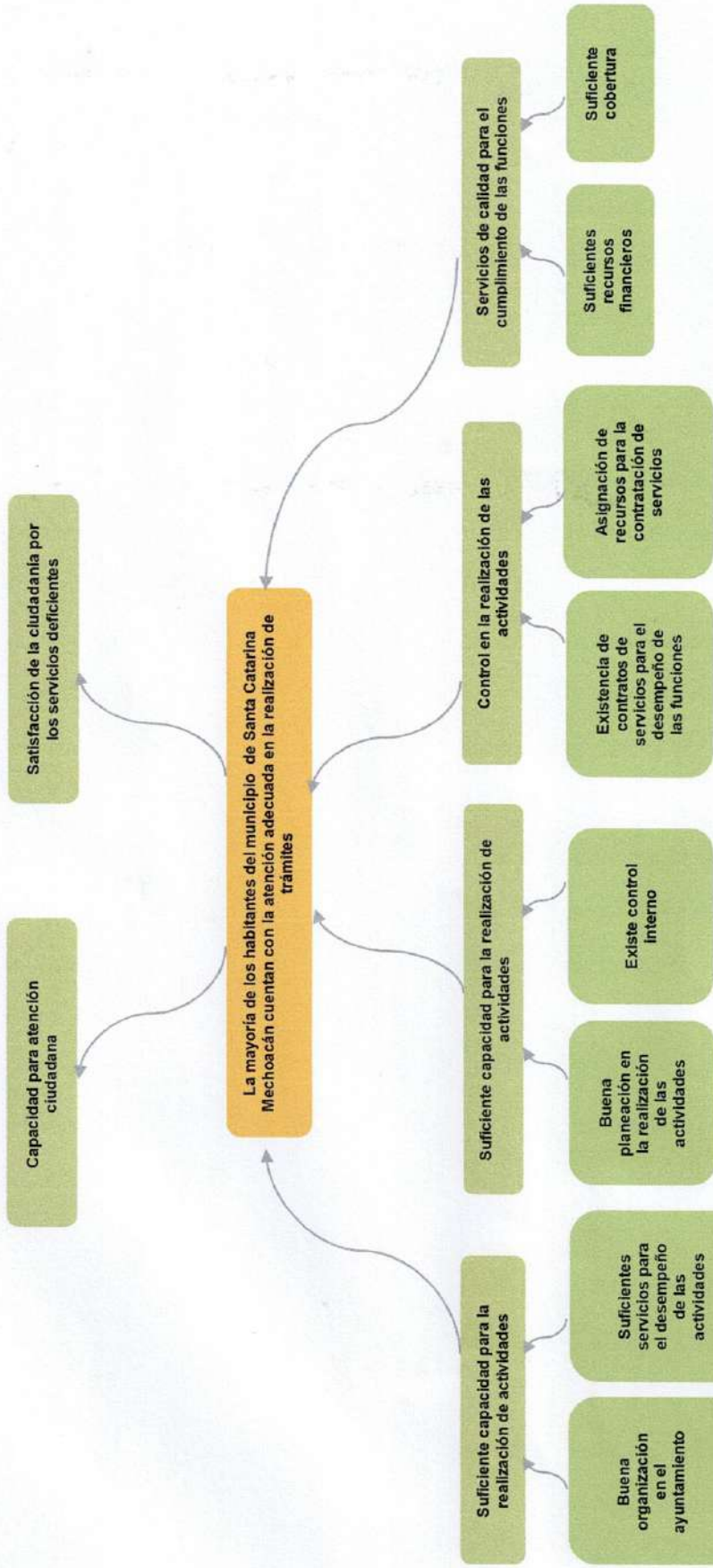

C. RAMON URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


TESORERO MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Oax. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS



[Signature]
 PROF. CATORINO DE OLMOS MARTINEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

[Signature]
 C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL



Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

[Signature]
 C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA



Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

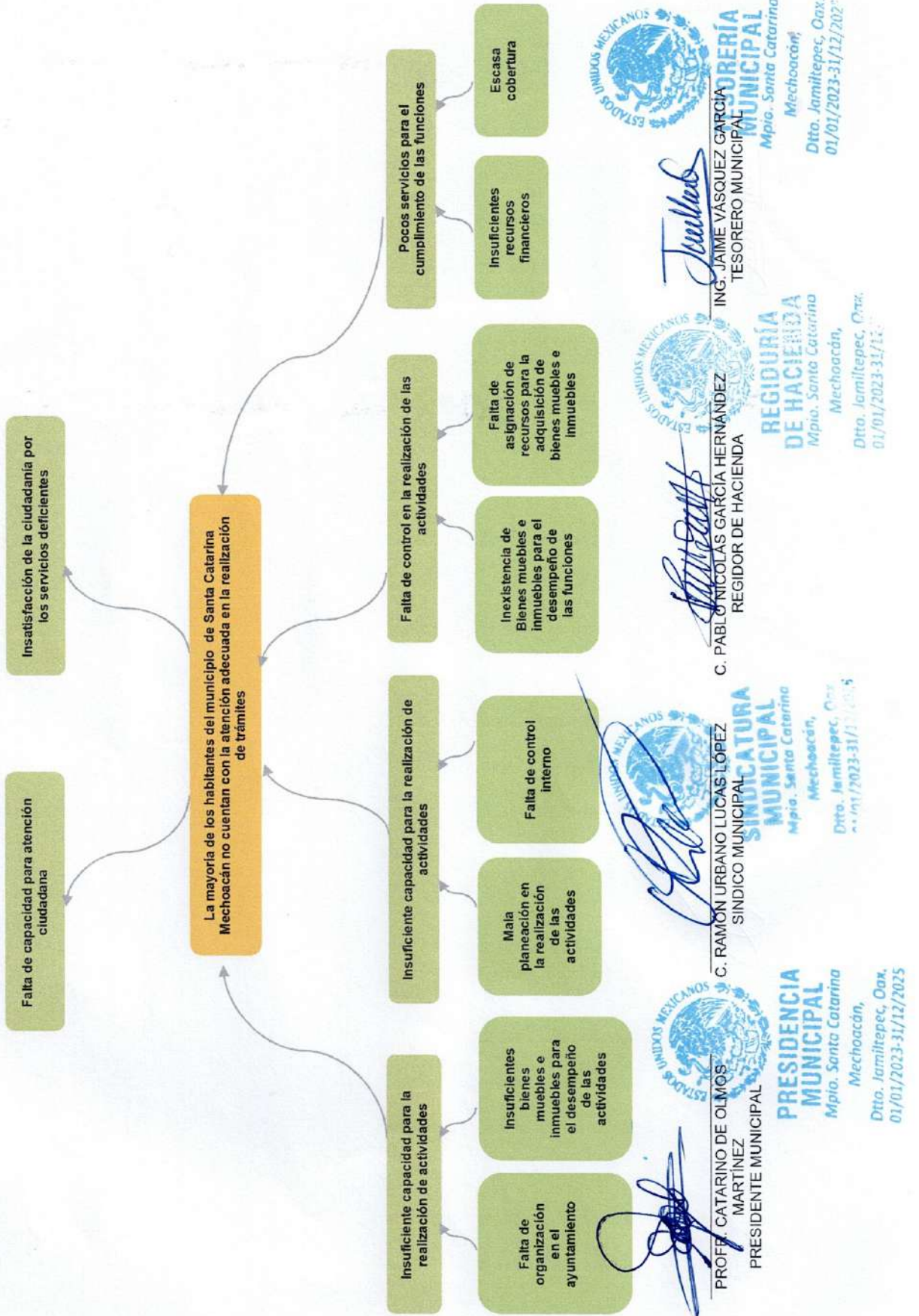
[Signature]
 ING. JAIME VASQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL



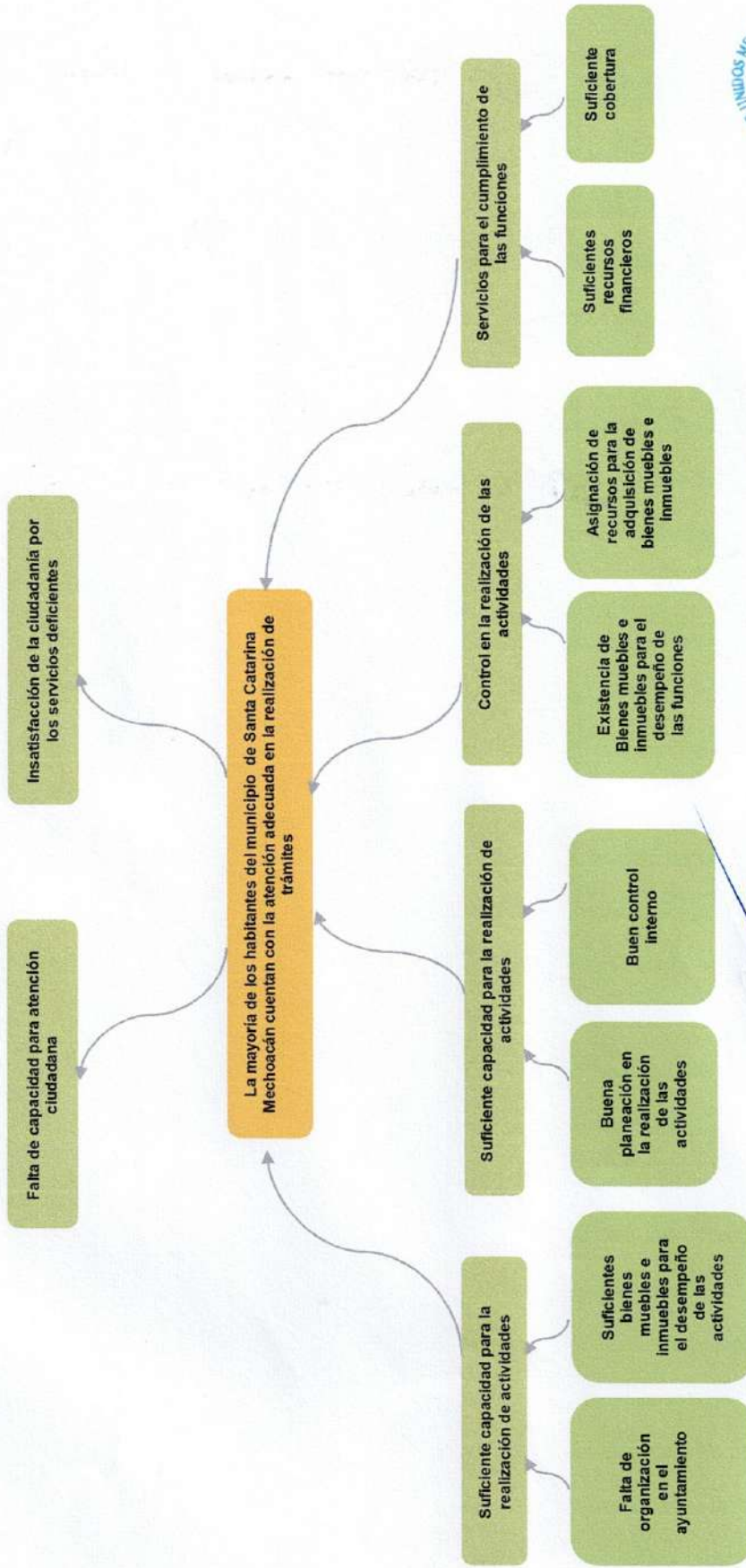
Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS




PROFR. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

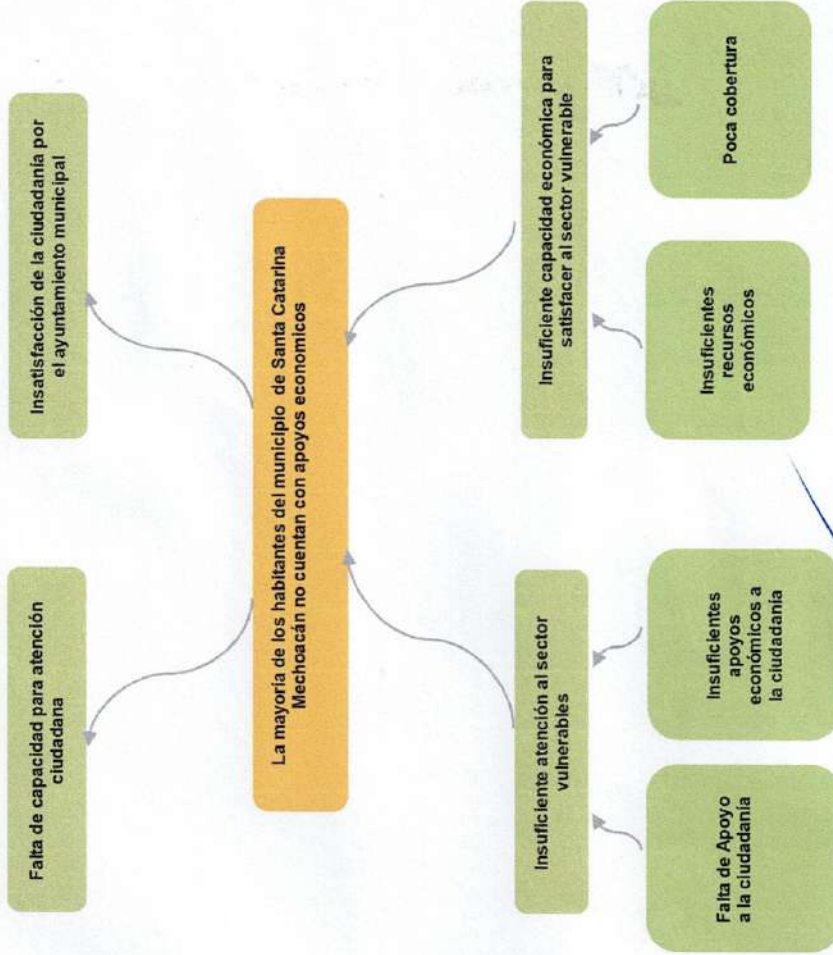

C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


REGIDORÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE PROBLEMAS




PROFR. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. PABLONICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,

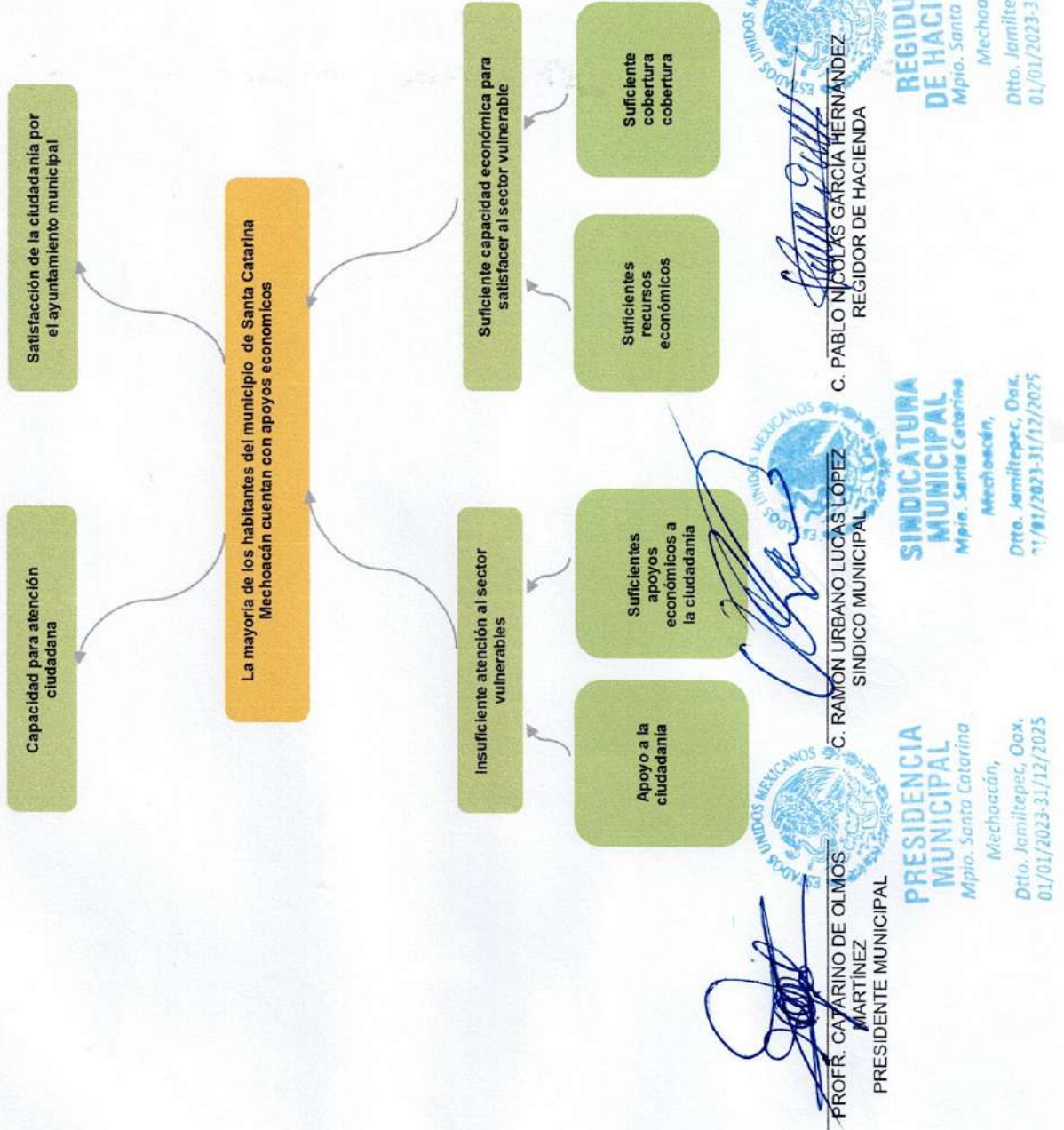
Dtto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


ING. JAIME VÁSQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025

ÁRBOL DE OBJETIVOS



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, MECHOACAN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

PROGRAMA: GOBIERNO MODERNO

FN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta		MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
	CONTRIBUIR PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN CIUDADANA	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN CUENTAN CON LA ATENCIÓN ADECUADA EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANA	(TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS A LA POBLACION / TOTAL DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO) * 100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4500 HABITANTES	PORCENTAJE	4500 HABITANTES	INEGI SECRETARIA DE ECONOMIA CO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE INEGI, CONEVAL	INESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN EL PAIS
	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN CUENTAN CON ACCESO A LA ATENCIÓN CIUDADANA	ATENCIÓN CIUDADANA	ATENDER A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES SIN DISTINGO ALGUNO	(POBLACION CON ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS / TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO) * 100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4500 HABITANTES	PORCENTAJE	4500 HABITANTES	ESTADISTICAS DEL SECTOR SOCIOECONOMICO SECRETARIA DE ECONOMIA CO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE INEGI, CONEVAL	PROBLEMAS PRESUPUESTALES
	PROMOVER LA MEJORA ORGANIZATIVA Y PROCESOS EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFERCE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	PROGRAMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA	AGILIZAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS QUE OFERCE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	(SERVICIOS BRINDADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 PROYECTO	CONTROLES INTERNOS E INFORME DE AVANCE	EVENTOS DE LA NATURALEZA PROBLEMAS PRESUPUESTALES
	SERVICIOS PERSONALES	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN SIN DISTINGO ALGUNO	SE ATENDERÁ POR IGUAL A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 ACCION	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES
	MATERIALES Y SUMINISTROS	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN SIN DISTINGO ALGUNO	SE ATENDERÁ POR IGUAL A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 ACCION	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES
	SERVICIOS GENERALES	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN SIN DISTINGO ALGUNO	SE ATENDERÁ POR IGUAL A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 ACCION	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	APROYAR ECONOMICAMENTE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	SE APOYA ECONOMICAMENTE A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 ACCION	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN SIN DISTINGO ALGUNO	SE ATENDERÁ POR IGUAL A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 ACCION	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES

PROF. CATAÑO DE OLIVEROS MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAMÓN URBANO LUCAS LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. PABLO TRINIDAD MARTINEZ
REGIDOR DE HACIENDA

JUANES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS MEXICANOS

ESTADOS MEXICANOS

ESTADOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dho. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dho. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dho. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dho. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
FIN	CONTRIBUIR EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA DOTACION DE SERVICIOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	SE EJECUTARAN OBRAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	(POBLACION BENEFICIADA / TOTAL DE LA POBLACION)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4582 HABITANTES	PORCENTAJE	4582 HABITANTES	INEGI, SECRETARIA DE BIENESTAR Y CONEVAL	INESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN EL PAIS
PROPÓSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN CUENTAN CON SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	SE CONSTRUIRAN OBRAS PARA GARANTIZAR LOS ACCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS	(POBLACION CON ACCESOS A SERVICIOS BASICOS / TOTAL DE LA POBLACION)*100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4582 HABITANTES	PORCENTAJE	4582 HABITANTES	ESTADISTICAS DEL INEGI, SOCIOLOGIA, COG, SECRETARIA DE BIENESTAR, INEGI, CONEVAL	PROBLEMAS PRESUPUESTALES
COMPONENTE	CONTRIBUIR DE MANERA INTEGRAL AL DERECHO DE LA POBLACION DE MENORES INGRESOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA CALIDAD, ESPACIOS ADECUADOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	SE REALIZARAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA DOTAR DE SERVICIOS BASICOS AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 PROYECTO	CONTROLES INTERNOS E AVANCE DE	EVENTOS DE LA NATURALEZA, PROBLEMAS PRESUPUESTALES.
ACTIVIDAD 1			SE EJECUTARAN OBRAS DE PAVIMENTACION PARA EL ACCESO DE SERVICIOS BASICOS	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTO COSTOS PARA LA EJECUCION DE LAS FUNCIONES



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
01/01/2023-31/12/2025

Juan Vasquez Garcia
ING. JAMIE VASQUEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
01/01/2023-31/12/2025

Ramón Urbano Lucás López
C. RAMON URBANO LUCAS LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
01/01/2023-31/12/2025

Ramón Urbano Lucás López
C. RAMON URBANO LUCAS LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
01/01/2023-31/12/2025

PROF. JUAN DE DIOS MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

PROGRAMA: VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	CONTRIBUIR EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	EJECUTAR OBRAS DE CALIDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	POBLACION BENEFICIARIAS, TOTAL DE LA POBLACION * 100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4562 HABITANTES	PORCENTAJE	4562 HABITANTES	INEGI, SECRETARIA DE BIENESTAR Y CONEVAL	INESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN EL PAYS
PROPÓSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN CUENTAN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIVIENDAS Y SERVICIOS BASICOS	SE CONSTRUIRAN OBRAS PARA MEJORAR LOS ACCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS EN LAS VIVIENDAS	(POBLACION CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS EN SUS VIVIENDAS / TOTAL DE LA POBLACION) * 100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4562 HABITANTES	PORCENTAJE	4562 HABITANTES	ESTADISTICAS DEL SECTOR SOCIODEMOGRAFICO, SECRETARIA DE BIENESTAR, INEGI, CONEVAL	PROBLEMAS PRESUPUESTALES
COMPONENTE	CONTRIBUIR DE MANERA INTEGRAL AL DERECHO DE UNA VIVIENDA DIGNA ENTRE LA POBLACION DE MENORES INGRESOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE ACCIONES DE RECONSTRUCCION A LA CALIDAD, ESPACIOS ADECUADOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DOTACION DE SERVICIOS BASICOS	SE REALIZARAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA DOTAR DE SERVICIOS BASICOS A LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROGRAMADOS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 PROYECTO	CONTROLES INTERNOS E INFORME DE AVANCE	EVENTOS DE LA NATURALEZA, PROBLEMAS PRESUPUESTALES.
ACTIVIDAD 1	CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE VIVIENDAS Y SERVICIOS BASICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS EN LA POBLACION	SE EJECUTARAN OBRAS EN EL RUBRO DE SANEAMIENTO	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROGRAMADOS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES.
ACTIVIDAD 2	CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA POBLACION	SE EJECUTARAN OBRAS EN EL RUBRO DE AGUA POTABLE	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROGRAMADOS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES.
ACTIVIDAD 3	CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	CONSTRUCCION, REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA POBLACION	SE EJECUTARAN OBRAS EN EL RUBRO DE ALUMBRADO PUBLICO	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROGRAMADOS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES.

PROF. ESTEBAN DE GILLES MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. RAMON LUIS BARRAS LUCAS LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. PABLO NICOLAS CALZADA VERRAQUÍDEZ
REGIDOR DE HACIENDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ME. JUAN VASQUEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Oax.
01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Oax.
01/01/2023-31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Oax.
01/01/2023-31/12/2025

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

FIN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		Número	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
	CONTRIBUIR EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	CONSTRUIR OBRAS EN BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS	EJECUTAR OBRAS DE CALIDAD PARA EL BIEN DE LAS OBRAS DE APRENDIZAJE	(POBLACION BENEFICADORA / TOTAL DE LA POBLACION) * 100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4592 HABITANTES	PORCENTAJE	4592 HABITANTES	INEGI, SECRETARIA DE BIENESTAR Y CONEVAL	INESTABILIDAD ECONOMICA EN EL PAIS
	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN CUENTAN CON ESCUELAS DE CALIDAD	CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS DE CALIDAD	SE CONSTRUIRAN OBRAS PARA EL BIEN DE LAS OBRAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(POBLACION CON ACCESO A OBRAS EDUCATIVAS DE CALIDAD / TOTAL DE LA POBLACION) * 100	ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	DESCENDENTE	4592 HABITANTES	PORCENTAJE	4592 HABITANTES	ESTADISTICAS DEL SECTOR SOCIOECONOMICO SECRETARIA DE BIENESTAR, INEGI, CONEVAL	PROBLEMAS PRESUPUESTALES
	CONSTRUIR, REPARAR Y EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN INCLUYENDO LA ATENCION DE NECESIDADES ESPECIALES	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD	SE REALIZARAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	PROYECTOS EJECUTADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 PROYECTO	CONTROLES INTERNOS E INFORME DE AVANCE	EVENTOS DE LA NATURALEZA, PROBLEMAS PRESUPUESTALES.
	CONSTRUCCION, MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	SE REALIZARAN ACCIONES DE CONSTRUCCION, MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	SE EJECUTARAN OBRAS EN EL RUBRO DE EDUCACION	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS) * 100	GESTION	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES


C. RAMON URBANO LUCAS LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


C. OLIMO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


C. JAIME VASQUEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

PROGRAMA: DESARROLLO RURAL

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
FIN	CONTRIBUIR EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	CONSTRUIR OBRAS EN BENEFICIO DE LOS CAMPESINOS	SE CONSTRUIRAN CAMINOS NUEVOS PARA MEJORAR LA SALUDA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	POBLACION BENEFICIARIA TOTAL DE LA POBLACION*/100	ESTRATEGICO	ANUAL	DESCENDENTE	4682 HABITANTES	PORCENTAJE	4682 HABITANTES	INEGI, SECRETARIA DE BIENESTAR Y CONEVAL	INESTABILIDAD SOCIOECONOMICA EN EL PAIS	
PROPOSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN CUENTAN CON ACCESO SEGURO A SUS PARCELAS PARA SACAR SU COSECHA	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN CUENTAN CON ACCESO SEGURO A SUS PARCELAS PARA SACAR SU COSECHA	SE MEJORARAN LOS CAMINOS PARA QUE LOS CAMPESINOS PUEDAN SACAR SU COSECHA EN FORMA SEGURA	POBLACION CON ACCESO A CAMINOS SACAS COSECHAS / TOTAL DE LA POBLACION*/100	ESTRATEGICO	ANUAL	DESCENDENTE	4682 HABITANTES	PORCENTAJE	4682 HABITANTES	ESTADISTICAS DEL SECTOR SOCIODEMOGRAFICO SECRETARIA DE BIENESTAR, INEGI, CONEVAL	PROBLEMAS PRESUPUESTALES	
COMPONENTE	REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	SE REALIZARAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS)*100	GESTION	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 PROYECTO	CONTROLES INTERNOS E INFORME DE AVANCE	EVENTOS DE LA NATURALEZA, PROBLEMAS PRESUPUESTALES.	
ACTIVIDAD 1	CONSTRUCCION, MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	SE REALIZARAN ACCIONES DE CONSTRUCCION, MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN	SE EJECUTARAN OBRAS EN EL RUBRO DE EDUCACION	(PROYECTOS EJECUTADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS)*100	GESTION	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	1 PROYECTO	PORCENTAJE	1 ACCION	CONTROLES INTERNOS	PROBLEMAS PRESUPUESTALES EN EL MUNICIPIO, ALTOS COSTOS PARA LA REGULACION DE LAS FUGIONES	


CARLOS MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


LUCAS LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


NICOLAS GARCIA HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


JAIME VAZQUEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONRABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025
"2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA".



ARTICULADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal, calle 15 de septiembre, S/N, colonia centro, Santa Catarina Mechoacán, Oaxaca

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. El presente Presupuesto de Egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca; la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano Interno de Control Municipal o la instancia del Ayuntamiento que ejerza tales atribuciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto de Egresos, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público municipal.

Artículo 2. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

- IV. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- V. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VI. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- VIII. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- X. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XI. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIII. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

- XIV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. **Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XIX. **Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XX. **Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 3. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II Del Presupuesto de Egresos

Artículo 4. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$25, 410,085.74, (Veinticinco millones cuatrocientos diez mil ochenta y cinco pesos pesos 85/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 5. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,109,733.68
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,109,733.68
1110	Dietas	1,481,856.00
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	1,481,856.00
1130	Sueldos base al personal permanente	3,627,877.68
1132	Sueldo al personal de confianza	3,627,877.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,616,379.32
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	55,506.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	27,262.00

2111	Material para oficina	22,262.00
2112	Útiles de oficina y de escritorio	5,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
2160	Material de limpieza	23,244.00
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	23,244.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	22,000.00 ✓
2210	Productos alimenticios para personas	20,000.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	20,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	365,959.00 ✓
2410	Productos minerales no metálicos	50,000.00
2411	Materiales pétreos	50,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	150,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	150,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	5,959.00
2461	Material para instalaciones eléctricas	5,959.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	150,000.00
2471	Materiales metálicos para la construcción	150,000.00
2490	Otros materiales y artículo de construcción y reparación	10,000.00
2492	Otros materiales y artículo de construcción y reparación	10,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	9,914.32 ✓
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	9,914.32
2541	Materiales accesorios y suministros médicos de uso humano	9,914.32
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	523,000.00 ✓
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	523,000.00
2611	Combustibles	513,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	10,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	250,000.00 ✓
2710	Vestuario y uniformes	250,000.00
2712	Uniformes y accesorios	250,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	390,000.00 ✓
2910	Herramientas menores	190,000.00
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	190,000.00

2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	160,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	160,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinarias y otros equipos	40,000.00
2983	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de construcción	40,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,328,429.07
3100	SERVICIOS BÁSICOS	700,000.00 ✓
3110	Energía eléctrica	700,000.00
3111	Consumo de energía eléctrica	200,000.00
3112	Servicio de alumbrado publico	500,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,000.00 ✓
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	100,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	100,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	970,008.07 ✓
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	418,545.00
3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	58,545.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoria, asesoría contable y fiscal	360,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	473,367.33
3334	Servicios de asesoría científica y técnica	473,367.33
3340	Servicios de capacitación	78,095.74
3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	78,095.74
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,500.00 ✓
3410	Servicios financieros y bancarios	3,500.00
3411	Comisiones y situaciones bancarias	3,500.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	700,000.00 ✓
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	700,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	700,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	150,000.00 ✓
3750	Viáticos en el país	150,000.00
3751	Viáticos nacionales	150,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	363,529.00 ✓

3820	Gastos de orden social y cultural	363,529.00
3822	Actos de orden social y cultural	363,529.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	341,392.00 ✓
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,390.00
3952	Accesorios y actualizaciones de pasivos fiscales	1,390.00
3990	Otros servicios generales	340,002.00
3993	Otros servicios generales	340,002.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	50,000.00 ✓
4410	Ayudas sociales a personas	50,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	50,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	315,578.22
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	315,578.22 ✓
5110	Muebles de oficina y estantería	60,000.00
5111	Muebles de oficina	50,000.00
5112	Estantería	10,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	75,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	55,000.00
5152	Refacciones y accesorios mayores de equipo de computo	20,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	180,578.22
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	180,578.22
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	14,989,965.45
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14,989,965.45
6120	Edificación no habitacional	1,000,000.00
6121	Construcción de edificios no habitacionales	1,000,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua potable, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3,902,112.36
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	3,902,112.36
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	5,820,263.52
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	5,820,263.52
6150	Construcción de vías de comunicación	4,267,589.57
6152	Construcción de vías de comunicación, caminos, terracerías, dominio publico	4,267,589.57
Total		25,410,085.74

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	4,181,439.06
Tesorería Municipal	5,449,735.68
Responsable de la Obra Pública Municipal	15,778,911.00
Total	25,410,085.74

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
1 GOBIERNO	10,420,120.29
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	8,818,998.29
1.3.1 Presidencia/Gubernatura	8,818,998.29
1.3.1.1 Actividades del titular de la Presidencia Municipal	8,818,998.29
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	340,002.00
1.5.2 Asuntos Hacendarios	340,002.00
1.5.2.2 Gestión de Tesorería	340,002.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,261,120.00
1.7.1 Policía	1,261,120.00
1.7.1.1 Administración de asuntos y servicios policiacos	1,261,120.00
2 DESARROLLO SOCIAL	10,722,375.88
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,616,455.30

2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	1,616,455.30
2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	1,616,455.30
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	8,105,920.58
2.2.3	Abastecimiento de Agua	3,902,112.36
2.2.3.1	Construcción, ampliación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable	3,902,112.36
2.2.4	Alumbrado Publico	1,000,000.00
2.2.4.1	Alumbrado Publico	1,000,000.00
2.2.6	Servicios Comunes	3,203,808.22
2.2.6.4	Calles, Plazas, parques y jardines	3,203,808.22
2.5	EDUCACIÓN	1,000,000.00
2.5.1	Educación Básica	1,000,000.00
2.5.1.1	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	1,000,000.00
3 DESARROLLO ECONÓMICO		4,267,589.57
3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	4,267,589.57
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	4,267,589.57
3.2.1	Agropecuaria	4,267,589.57
3.2.1.3	Infraestructura agropecuaria	4,267,589.57
Total		25,410,085.74

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
1 Gasto Corriente	10,104,542.07
Servicios Personales	5,109,733.68
Materiales y Suministros	1,616,379.32
Servicios Generales	3,328,429.07

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	50,000.00
2 Gasto de Capital	15,305,543.67
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	315,578.22
Inversión Pública	14,989,965.45
Total	25,410,085.74

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades de Gasto
Cubrir las percepciones correspondientes al personal del Ayuntamiento.
Adquisición de todo tipo de insumos y suministros para el desempeño de las funciones del Ayuntamiento.
Contratar servicios requeridos para el desempeño de las diversas actividades del ayuntamiento.
Apoyar a los diferentes sectores del municipio de Santa Catarina Mechoacán.
Adquirir toda clase de muebles e inmuebles requeridos para el buen desempeño de las actividades del Ayuntamiento.
Invertir en las obras acciones y proyectos para el desarrollo y progreso del Municipio de Santa Catarina Mechoacán.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos
Gobierno Moderno
Servicios Personales.
Materiales y Suministros.
Servicios Generales.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
Desarrollo Social y Humano
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del municipio de Santa Catarina Mechoacán.
Vivienda y Servicios Básicos
Construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de drenaje sanitario en el municipio de Santa Catarina Mechoacán.
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistema de agua potable en el municipio de Santa Catarina Mechoacán
Construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento del alumbrado público dentro del municipio de santa Catarina Mechoacán.
Educación
Construcción, modernización, y mejoramiento de infraestructura educativa en el municipio de Santa Catarina Mechoacán
Desarrollo Rural
Mantenimiento de caminos saca cosechas en el municipio de Santa Catarina Mechoacán

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 11. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico / Gestión)	Nombre del Indicador
Desarrollo Social y Humano	Estratégico	contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de santa Catarina Mechoacán
Desarrollo Social y Humano	Estratégico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el municipio de Santa Catarina Mechoacán
Contribuir de manera integral al derecho a una vivienda digna entre la población de menores ingresos o en condiciones de mejoramiento a la calidad, espacios	Gestión	Porcentaje de metros lineales pavimentados

adecuados y acceso a los servicios básicos		
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del municipio de santa catrina mechoacán	Gestión	Porcentaje de estudios de factibilidad de proyecto realizado
Educación	Estratégico	Contribuir a mejorar la infraestructura educativa
Educación	Estratégico	Construcción de aulas en los centro educativos
Contribuir, reparar y equipar espacios educativos del nivel básico para las niñas, niños y adolescentes, incluyendo la atención de educandos con necesidades educativas especiales	Gestión	Proyectos de infraestructura para mejoramiento dela infraestructura educativa
Construcción, modernización, y mejoramiento de infraestructura educativa en el municipio de santa Catarina Mechoacán	Gestión	Construcción, modernización, y mejoramiento de infraestructura educativa en el municipio de santa Catarina Mechoacán
Vivienda y servicios básicos	Estratégico	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Mechoacán
Vivienda y servicios básicos	Estratégico	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Santa Catarina Mechoacán
Ampliación y mejoramiento de la cobertura de saneamiento básico	Gestión	Proyectos de infraestructura para mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos
Construcción, rehabilitación y ampliación de drenaje sanitario en el municipio de Santa Catarina Mechoacán	Gestión	Construcción, rehabilitación y ampliación de drenaje sanitario en el municipio de Santa Catarina Mechoacán

Vivienda y servicios básicos	Estratégico	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Mechoacán
Vivienda y servicios básicos	Estratégico	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistema de agua potable en el municipio de santa Catarina Mechoacán
Ampliación y mejoramiento de la cobertura de agua potable	Gestión	Proyectos de infraestructura para mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos
Construcción, rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en el municipio de santa Catarina Mechoacán	Gestión	Construcción, rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en el municipio de santa Catarina Mechoacán
Vivienda y servicios básicos	Estratégico	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Mechoacán
Vivienda y servicios básicos	Estratégico	Construcción, rehabilitación , ampliación y mejoramiento de sistema de agua potable en el municipio de santa Catarina Mechoacán
Ampliación y mejoramiento de la cobertura de electrificación	Gestión	Proyectos de infraestructura para mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos
Construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento del alumbrado público dentro del municipio de Santa Catarina Mechoacán	Gestión	Construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento del alumbrado público dentro del municipio de Santa Catarina Mechoacán
Gobierno moderno	Estratégico	Servicios personales
Gobierno moderno	Estratégico	Servicios personales
Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la administración pública municipal	Gestión	Suficiente personal para la atención ciudadana

Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la administración pública municipal	Gestión	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Servicios personales	Gestión	Atención oportuna y eficaz a los ciudadanos de Santa Catarina Mechoacán
Materiales y suministros	Gestión	Materiales y suministros
Servicios generales	Gestión	Servicios generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Gestión	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas
bienes muebles, inmuebles e intangibles	gestión	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Desarrollo rural	Estratégico	Construcción de caminos saca cosechas
Desarrollo rural	Estratégico	Los habitantes del municipio de Santa Catarina Mechoacán cuentan con acceso seguro a sus parcelas para poder transportar su cosecha
Realizar acciones de fortalecimiento del sector agrícola	Gestión	Porcentaje de obra construida
Construcción de caminos saca cosechas en el municipio de santa catrina mechoacán	Gestión	Porcentaje de proyectos elaborados

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 12. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa / Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del Indicador	Meta anual 2024
Desarrollo Social y Humano.	Contribuir al desarrollo del municipio de Santa Catarina Mechoacán.	Priorizar, realizar estudios de factibilidad, identificar riesgos, asignar los recursos necesarios para la ejecución de	Porcentaje de la población con desarrollo	1 Proyecto

		los proyectos necesarios.		
Vivienda y Servicios Básicos.	Los habitantes del municipio de Santa Catarina Mechoacán cuentan con servicios básicos en sus viviendas.	Identificar la problemática, priorizar, realizar estudios de factibilidad, identificar riesgos, asignar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos necesarios.	Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos en sus viviendas.	3 proyectos
Educación	Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios dignos para el desarrollo de su aprendizaje.	Identificar la problemática, priorizar, realizar estudios de factibilidad, identificar riesgos, asignar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos necesarios.	Porcentaje de la población con infraestructuras dignas para el desarrollo educativo.	1 proyecto
Gobierno Moderno	Los habitantes del municipio de Santa Catarina Mechoacán tienen acceso a los servicios públicos brindados por el ayuntamiento.	Contar con las áreas necesarias para atender a las y los ciudadanos. Destinar recursos necesarios para una buena atención.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios públicos municipales	4 acciones
Desarrollo Rural	Los habitantes del municipio de Santa Catarina Mechoacán cuentan con accesos seguros para sus actividades agropecuarias.	Identificar la problemática, priorizar, realizar estudios de factibilidad, identificar riesgos, asignar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos necesarios.	Porcentaje de la población con acceso seguro a sus actividades agropecuarias.	1 proyecto

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 13. En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 55 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Presidente Municipal	1	30,000.00	30,000.00
Síndico Municipal	1	16,000.00	16,000.00
Regidor de Hacienda	1	16,000.00	16,000.00
Regidora de Obras	1	16,000.00	16,000.00
Regidora de Educación	1	16,000.00	16,000.00
Regidor de Salud	1	16,000.00	16,000.00
Secretario Municipal	1	10,000.00	10,000.00
Tesorero Municipal	1	12,000.00	12,000.00
Auxiliar de Tesorería Municipal	1	14,000.00	14,000.00
Auxiliar de Regiduría de Obras	1	11,000.00	11,000.00
Auxiliar de Secretaría Municipal	1	8,000.00	8,000.00
Presidenta Honoraria del DIF Municipal	1	12,000.00	12,000.00
Auxiliar del DIF Municipal	1	6,000.00	6,000.00
Secretaria del DIF Municipal	1	6,000.00	6,000.00
Alcalde Mayor	1	4,000.00	4,000.00
Segundo Alcalde	1	4,000.00	4,000.00
Auxiliar de la Presidencia	1	2,000.00	2,000.00
Auxiliar de Sindicatura	1	2,000.00	2,000.00
Auxiliar de Regiduría de Hacienda	1	4,000.00	4,000.00
Auxiliar de Regiduría de Educación	1	4,000.00	4,000.00
Auxiliar de Regiduría de Salud	1	4,000.00	4,000.00
Director de Protección Civil	1	6,000.00	6,000.00

Auxiliar De la EST 167	1	5,000.00	5,000.00
Asistente de Presidencia	1	9,000.00	9,000.00
Encargado de Alumbrado Público	1	4,000.00	4,000.00
Encargado de Agua Potable	2	4,400.00	4,400.00
Chofer del Volteo	1	7,000.00	7,000.00
Encargado de recolección de Basura	4	5,000.00	5,000.00
Encargada de Limpieza General	2	3,400.00	3,400.00
Intendente de la Escuela Primaria Cuauhtémoc	1	3,400.00	3,400.00
Intendente de la Escuela Primaria Emiliano Zapata	1	3,400.00	3,400.00
Personal de Limpieza de UMR	2	3,400.00	3,400.00
Consejo de Mandones	3	2,000.00	2,000.00
Comandante Municipal	1	6,800.00	6,800.00
Segundo Comandante Municipal	1	6,800.00	6,800.00
Policía Municipal	12	6,000.00	6,000.00
Total Plazas	55		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 14. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE		Retenci ón del INFON AVIT/ FOVIS SSTE	IMPORTE
			1111 Dietas de presidentes, regidores y síndicos	1132 Sueldo al personal de confianza	Partida Específica	Partida Específica					
Presidente Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,880.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 416,880.00
Síndico Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,995.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,995.20
Regidor de Hacienda	3 Tesorería Municipal	Confianza	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,995.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,995.20
Regidora de Obras	3 Tesorería Municipal	Confianza	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,995.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,995.20
Regidora de Educación	3 Tesorería Municipal	Confianza	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,995.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,995.20
Regidora de Salud	3 Tesorería Municipal	Confianza	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,995.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,995.20

Secretario Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ 9,250.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129,250.80
Tesorería Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 144,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,397.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156,397.80
Auxiliar de Regiduría de Obras	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 218,165.04	\$ -	\$ -	\$ 37,624.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 255,789.60
Auxiliar de Tesorería	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 168,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,482.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 184,482.96
Auxiliar de Secretaría	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 96,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,639.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,639.60
Presidenta del DIF Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 144,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,397.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156,397.80
Auxiliar del DIF Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
Secretaría del DIF Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
Alcalde Mayor	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,670.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,670.84
Segundo Alcalde	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,670.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,670.84
Auxiliar de Presidencia	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,136.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,136.04
Auxiliar de Sindicatura	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,136.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,136.04
Auxiliar de Regiduría de Hacienda	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,670.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,670.84
Auxiliar de Regiduría de Educación	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,670.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,670.84
Auxiliar de Regiduría de Educación	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,670.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,670.84
Director de Protección Civil	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
Auxiliar de la EST 167	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,438.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,438.84
Asistente de Presidencia	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 108,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,945.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115,945.20
Encargado de Alumbrado Publico	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,670.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,670.84
Encargado de Agua Potable 1	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 77,911.80	\$ -	\$ -	\$ 3,438.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,350.64
Encargado de Agua Potable 2	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 78,372.60	\$ -	\$ -	\$ 2,978.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,350.64
Chofer del Volteo	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,334.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,334.00
Encargado de Recolección de Basura 1	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,438.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,438.84
Encargado de Recolección de Basura 2	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,438.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,438.84
Encargado de Recolección de Basura 3	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,438.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,438.84
Encargado de Recolección de Basura 4	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,438.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,438.84
Intendente de la Escuela Primaria Cuauhtémoc	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 40,802.28	\$ -	\$ -	\$ 2,210.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,012.32
Intendente de la Escuela Primaria Emiliano Zapata	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 40,800.00	\$ -	\$ -	\$ 2,210.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,010.04

Personal de Limpieza de la UMR 1	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 40,800.03	\$ -	\$ -	\$ 2,210.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,010.04
Personal de Limpieza de la UMR 2	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 40,800.00	\$ -	\$ -	\$ 2,210.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,010.04
Encargada de Limpieza General 1	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 40,800.00	\$ -	\$ -	\$ 2,210.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,010.04
Encargada de Limpieza General 2	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 40,800.00	\$ -	\$ -	\$ 2,210.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,010.04
Consejo de Mandones 1	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,134.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,134.84
Consejo de Mandones 2	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,134.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,134.84
Consejo de Mandones 3	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,134.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,134.84
Auxiliar de la UMR #210	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 30,242.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,242.04
Primer Comandante de la Policía Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 81,600.00	\$ -	\$ -	\$ 4,821.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,421.24
Segundo Comandante de la Policía Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 81,600.00	\$ -	\$ -	\$ 4,821.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,421.24
policía Municipal 1	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 2	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 3	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 4	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 5	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 6	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 7	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 8	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 9	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 10	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
policía Municipal 11	3	Tesorería Municipal	Confianza	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,206.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,206.84
\$ 5,109,733.68												

Artículo 15. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
-	-	-	-	-	\$ -
Total					<u>\$ -</u>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 16. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			1.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	1.00
Desempeño de las Funciones			5,190,457.00
	E	Prestación de Servicios Públicos	5,190,457.00
Compromisos			340,001.00
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	340,001.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			19,879,626.74
	I	Gasto Federalizado	19,879,626.74
Total			25,410,085.74

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 17. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	5,530,458.00
11	Recursos Fiscales	340,000.00
15	Recursos Federales	5,190,457.00
16	Recursos Estatales	1.00
2	Etiquetado	19,879,627.74
25	Recursos Federales	19,879,627.74
Total		25,410,085.74

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 18. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	25,410,085.74	504,456.63	773,791.04	1,870,291.04	2,683,510.84	3,145,689.84	2,826,243.02	2,975,740.15	1,815,291.04	2,766,347.22	2,980,976.63	2,831,243.02	636,505.27
Servicios personales	5,109,733.68	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,109,733.68	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14	425,811.14
Materiales y suministros	1,616,379.32	5,953.82	87,951.50	124,451.50	124,451.50	148,451.50	249,451.50	124,451.50	124,451.50	124,451.50	124,451.50	249,451.50	130,410.50
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	55,506.00	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50	4,625.50
Alimentos y utensilios	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	365,959.00	0.00	0.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	37,459.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,914.32	828.32	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	523,000.00	500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menos	390,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	40,000.00
Servicios generales	3,328,429.07	68,591.67	255,928.40	255,928.40	437,692.90	437,692.90	344,976.27	319,473.40	260,928.40	260,928.40	260,928.43	349,976.27	75,383.63
Servicios básicos	700,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00
Servicios de arrendamiento	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	970,008.07	30,000.00	77,336.73	77,336.73	77,336.73	77,336.73	116,384.60	135,881.73	77,336.73	77,336.73	77,336.76	116,384.60	30,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,500.00	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.63
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	700,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	150,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Servicios Oficiales	363,528.00	0.00	0.00	0.00	181,764.50	181,764.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	341,392.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	28,300.00	30,092.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	50,000.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,900.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	50,000.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,900.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	315,578.22	0.00	0.00	60,000.00	75,000.00	180,578.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo de administración	315,578.22	0.00	0.00	60,000.00	75,000.00	180,578.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	14,989,965.45	0.00	0.00	1,000,000.00	1,616,455.30	1,951,056.18	1,601,904.11	2,101,904.11	1,000,000.00	1,951,056.18	2,165,665.46	1,601,904.11	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	14,989,965.45	0.00	0.00	1,000,000.00	1,616,455.30	1,951,056.18	1,601,904.11	2,101,904.11	1,000,000.00	1,951,056.18	2,165,665.46	1,601,904.11	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

Artículo 19. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo con las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.


Artículo 20. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

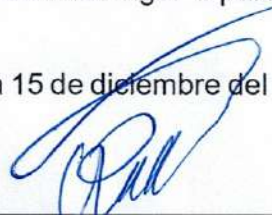
Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

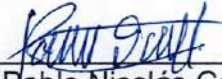
TRANSITORIOS

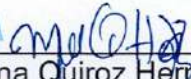
Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.


Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 15 de diciembre del dos mil veintitrés.

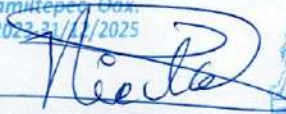

C. Profr. Catarino De Olmos Martínez
Presidente Municipal
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


C. Ramón Urbano Lucas López
Síndico Municipal
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


C. Pablo Nicolás García Hernández
Regidor de Hacienda
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


C. María Crispina Quiroz Hernández
Regidora de Obras
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


C. Juliana Celia Quiroz García
Regidora de Educación
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025


C. Enfra. Gloria Silvia Nicolás Castañeda
Regidora de Salud
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Catarina
Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACÁN DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Anexo I

Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2024	2025
1.- Gasto No Etiquetado	\$5,530,459.00	\$5,530,459.00
A Servicios Personales	\$4,098,613.68	\$4,098,613.68
B Materiales y Suministros	\$106,379.32	\$106,379.32
C Servicios Generales	\$1,275,466.00	\$1,275,466.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$50,000.00	\$50,000.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00
F Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00
H Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
I Deuda Publica	\$0.00	\$0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$19,879,626.74	\$19,879,626.74
A Servicios Personales	\$1,011,120.00	\$1,011,120.00
B Materiales y Suministros	\$1,510,000.00	\$1,510,000.00
C Servicios Generales	\$2,052,963.07	\$2,052,963.07
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$315,578.22	\$315,578.22
F Inversión Pública	\$14,989,965.45	\$14,989,965.45
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00
H Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
I Deuda Publica	\$0.00	\$0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	\$25,410,085.74	\$25,410,085.74

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

ANEXO II

Municipio de Santa Catarina Mechoacan, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2022	2023
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 5,695,561.98	\$ 5,179,676.39
A Servicios Personales	\$ 2,866,982.56	\$ 3,975,431.14
B Materiales y Suministros	\$ 917,926.11	\$ 85,216.71
C Servicios Generales	\$ 1,811,688.31	\$ 1,087,328.54
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 98,965.00	\$ 31,700.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -
F Inversión Pública	\$ -	\$ -
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I Deuda Pública	\$ -	\$ -
2.- Gasto Etiquetado	\$ 16,261,950.72	\$ 19,879,626.74
A Servicios Personales	\$ 1,538,070.16	\$ 1,050,801.10
B Materiales y Suministros	\$ 761,666.15	\$ 522,641.25
C Servicios Generales	\$ 1,158,753.75	\$ 1,825,978.69
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,339.55	\$ -
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ 701,294.70
F Inversión Pública	\$ 12,802,121.11	\$ 15,778,911.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -
H Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
I Deuda Pública	\$ -	\$ -
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ 21,957,512.70	\$ 25,059,303.13

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

ANEXO III

Municipio de Santa Catarina Mechoacán Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Población afiliada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de Jubilación o Pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos del Fondo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto mensual por pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto de la reserva	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las obligaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Déficit / Superávit actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Periodo de suficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de descapitalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estudio Actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Año de elaboración del estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

ANEXO IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
-	-	
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
-	-	
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
-	-	

Total de Deuda Contingente: \$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ANEXO V
Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 Dietas de Presidentes, Regidores y Sindicos	1132 Sueldo al Personal de Confianza	Importe
Presidente Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 416,880.00	\$ -	\$ 416,880.00
Sindico Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 212,995.20	\$ -	\$ 212,995.20
Regidor de Hacienda	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 212,995.20	\$ -	\$ 212,995.20
Regidora de Obras	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 212,995.20	\$ -	\$ 212,995.20
Regidora de Educacion	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 212,995.20	\$ -	\$ 212,995.20
Regidora de Salud	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 212,995.20	\$ -	\$ 212,995.20
Secretario Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 129,250.80	\$ 129,250.80
Tesorero Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 156,397.80	\$ 156,397.80
Auxiliar de Secretarías Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 102,639.60	\$ 102,639.60
Auxiliar de Tesorería Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 184,482.96	\$ 184,482.96
Auxiliar de Regiduría de Obras	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 255,789.60	\$ 255,789.60
Presidenta del DIF Municipal	3 Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1 Corriente	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 156,397.80	\$ 156,397.80

Auxiliar del DIF Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Secretaría del DIF Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Alcalde Mayor	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 50,670.84	\$ 50,670.84
Segundo Alcalde	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 50,670.84	\$ 50,670.84
Auxiliar de Presidencia	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 25,136.04	\$ 25,136.04
Auxiliar de Sindicatura	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 25,136.04	\$ 25,136.04
Auxiliar de Regiduría de Hacienda	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 50,670.84	\$ 50,670.84
Auxiliar de Regiduría de Educación	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 50,670.84	\$ 50,670.84
Auxiliar de Regiduría de Salud	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 50,670.84	\$ 50,670.84
Director de Protección Civil	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Auxiliar de EST 167	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 63,438.84	\$ 63,438.84
Asistente de Presidencia	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 115,945.20	\$ 115,945.20	\$ 115,945.20
Encargado de Alumbrado Público	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 50,670.84	\$ 50,670.84
Encargado de Agua Potable	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 81,350.64	\$ 81,350.64
Encargado de Agua Potable	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 81,350.64	\$ 81,350.64
Chofer del Volteo	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 89,334.00	\$ 89,334.00
Encargado de Recolección de Basura	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciónes Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 63,438.84	\$ 63,438.84

Encargado de Recoleccion de Basura	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 63,438.84	\$ 63,438.84
Encargado de Recoleccion de Basura	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 63,438.84	\$ 63,438.84
Encargado de Recoleccion de Basura	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 63,438.84	\$ 63,438.84
Intendente de la Escuela Primaria Cuahutemoc	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 6,422.12	\$ 6,422.12
Intendente de la Escuela Primaria Cuahutemoc	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 36,590.20	\$ 36,590.20
Intendente de la Escuela Primaria Emiliano Zapata	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 43,010.04	\$ 43,010.04
Personal de Limpieza de UMR # 210	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 43,010.04	\$ 43,010.04
Personal de Limpieza de UMR # 210	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 43,010.04	\$ 43,010.04
Encargada de Limpieza General	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 43,010.04	\$ 43,010.04
Encargada de Limpieza General	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 43,010.04	\$ 43,010.04
Consejo de Mandones Primero	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 25,134.84	\$ 25,134.84
Consejo de Mandones Segundo	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 25,134.84	\$ 25,134.84
Consejo de Mandones Tercero	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 25,134.84	\$ 25,134.84
Auxiliar de la UMR #210	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	1	Participaciones Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ 30,242.04	\$ 30,242.04

Primer Comandante de la Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 86,421.24	\$ 86,421.24
Segundo Comandante de la Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 86,421.24	\$ 86,421.24
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesoreria Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84

Policia Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84
Policia Municipal	3	Tesorería Municipal	Confianza	Mensual	1	Corriente	3 s (Ramo 33 Fondo IV)	Aportacione 25 Recursos Federales	FORTAMUN	\$ -	\$ 76,206.84	\$ 76,206.84

\$ 5,109,733.68


Prof. Catarino De Olmos Martinez
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. Ramon Urbano Lucas Lopez
 Sindico Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


Ing. Jaime Vasquez Garcia
 Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


C. Pablo Nicolas Garcia Hernandez
 Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/2023-31/12/2025

ANEXO VI
Municipio de Santa Catarina Mechoacán Distrito de Jamiltepec, Oaxaca
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cedula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional						Clasificación Programática				Clasificación Por Objeto de Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subtiente de Financiamiento /CRI	Importe		
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Personales	1111	Dieta de Presidentes, Síndicos y Regidores	1	Gasto Corriente	Fondo General de Participaciones	1,481,856.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Personales	1132	Sueldo al Personal de Confianza	1	Gasto Corriente	Fondo General de Participaciones	2,259,473.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Personales	1132	Sueldo al Personal de Confianza	1	Gasto Corriente	Fondo de Fomento Municipal	357,264.68
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2111	Material Para Oficina	1	Gasto Corriente	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	22,262.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2112	Utiles de Oficina y de Escritorio	1	Gasto Corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	5,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2121	Material y Utiles de Impresión y Reproducción	1	Gasto Corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	5,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2161	Material, Artículo y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	1	Gasto Corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	23,244.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2211	Productos Alimenticios, Servicios de Comedor y Vivieres	1	Gasto Corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	20,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	1	Gasto Corriente	Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2461	Material para instalaciones Electricas	1	Gasto Corriente	Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,959.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2541	Material, Accesorios, y Suministros Medicos de uso Humano	1	Gasto Corriente	Fondo de Fomento Municipal	9,914.32

1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Materiales y Suministros	2611	Combustibles	1	Gasto Corriente	FOGADI	13,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3311	Servicios Profesionales de Trámites Legales y Notariales	1	Gasto Corriente	ISR Sobre Salarios	58,545.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3312	Servicios de Contabilidad, Auditoría, Asesoría Contable y Fiscal	1	Gasto Corriente	Fondo de Fomento Municipal	360,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3411	Comisiones y Situaciones Bancarias	1	Gasto Corriente	ISR Artículo 126	2,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3751	Viajeros Nacionales	1	Gasto Corriente	Fondo de Fomento Municipal	150,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3822	Actos de Orden Social y Cultural	1	Gasto Corriente	Fondo Municipal de Compensaciones	143,310.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3822	Actos de Orden Social y Cultural	1	Gasto Corriente	Fondo de Fiscalización y Recaudación	196,717.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3822	Actos de Orden Social y Cultural	1	Gasto Corriente	FOGADI	23,502.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3952	Accesorios y Actualización de Pasivos Fiscales	1	Gasto Corriente	ISR Artículo 126	1,390.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4411	Ayudas Sociales a Personas	1	Gasto Corriente	FOGADI	50,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1.7.1	Administración de Asuntos Policiales	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Personales	1132	Sueldo al Personal de Confianza	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	1,011,120.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2411	Materiales Pétreos	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	50,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2421	Cemento y Productos de Concreto	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	150,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2471	Materiales para la Construcción	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	150,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2492	Otros Materiales y artículos de Construcción y Reparación	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	10,000.00

1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2611	Combustibles	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	500,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2612	Combustibles y Actividades	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	10,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1.7.1	Administración de Asuntos Policiales	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Personales	2712	Uniformes y Accesorios	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	250,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2911	Herramientas, Auxiliares de Trabajos Menores	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	190,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2981	Refacciones y Accesorios menores de equipo de Transporte	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	160,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Materiales y Suministros	2983	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Equipo de Construcción	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	40,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Generales	3111	Consumo de Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	200,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Generales	3112	Servicio de Alumbrado Público	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	500,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Generales	3291	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo para la Construcción	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	100,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Generales	3441	Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	78,085.74
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Generales	3411	Comisiones y Situaciones Bancarias	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	1,500.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la Política del Gobierno	1.3.1	Presidencia/G ubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Servicios Generales	3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	1	Gasto Corriente	FORTAMUN	700,000.00
4	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.1	Protección Ambiental	2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2.1.3	Sistemas de Drenaje	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Vivienda y Servicios Básicos	6142	Obras Integrales para la Dotación de Servicios, Dominio Público	2	Gasto de Capital	FAISMUN	1,616,455.30
4	Responsable de Obra Pública	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios Básicos a la Comunidad	2.2.4	Alumbrado Público	2.2.4.1	Alumbrado Público	Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Vivienda y Servicios Básicos	6142	Obras Integrales para la Dotación de Servicios, Dominio Público	2	Gasto de Capital	FAISMUN	1,000,000.00

4	Responsable de Obra Publica	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios Basicos a la Comunidad	2.2.6	Servicios Comunes	2.2.6.4	Calles, Plazas, Parques y Jardines	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Desarrollo Social y Humano	6142	Obras Integrales para la Dotacion de Servicios, Dominio Publico	2	Gasto de Capital	FAISMUN	3,203,808.22
4	Responsable de Obra Publica	2	Desarrollo Social	2.5	Educacion	2.5.1	Educacion Basica	2.5.1.1	Desarrollo de la Infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Educacion	6121	Construccion de Edificios no Habitacionales	2	Gasto de Capital	FAISMUN	1,000,000.00
4	Responsable de Obra Publica	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios Basicos a la Comunidad	2.2.3	Abastecimiento de Agua	2.2.3.1	Construccion, Ampliacion y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Vivienda y Servicios Basicos	6131	Obras para el abastecimiento de Agua Potable, Dominio Publico	2	Gasto de Capital	FAISMUN	3,902,112.36
4	Responsable de Obra Publica	3	Desarrollo Economico	3.1	Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	3.2.1	Agropecuaria	3.2.1.3	Infraestructura Agropecuaria	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Desarrollo Rural	6152	Construccion de Vias de comunicacion, Caminos, Terracerias, dominio Publico	2	Gasto de Capital	FAISMUN	4,267,569.57
4	Responsable de Obra Publica	1	Gobierno	1.3	Coordinacion de la Politica del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Servicio Generales	3334	Servicios de Asesoria Cientifica y Tecnica	1	Gasto Corriente	FAISMUN	473,367.33
4	Responsable de Obra Publica	1	Gobierno	1.3	Coordinacion de la Politica del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5111	Muebles de Oficina	2	Gasto de Capital	FAISMUN	50,000.00
4	Responsable de Obra Publica	1	Gobierno	1.3	Coordinacion de la Politica del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5112	Esianteria	2	Gasto de Capital	FAISMUN	10,000.00
4	Responsable de Obra Publica	1	Gobierno	1.3	Coordinacion de la Politica del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5151	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	2	Gasto de Capital	FAISMUN	85,000.00
4	Responsable de Obra Publica	1	Gobierno	1.3	Coordinacion de la Politica del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5152	Relaciones y Accesorios Mayores de Equipo de Computo	2	Gasto de Capital	FAISMUN	20,000.00
4	Responsable de Obra Publica	1	Gobierno	1.3	Coordinacion de la Politica del Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gubernatura	1.3.1.1	Actividades del Titular de la Presidencia Municipal	Gasto Federalizado	Gasto Federalizado	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5191	Otros Mobiliarios y Equipo de Administracion	2	Gasto de Capital	FAISMUN	180,578.22
3	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestion de Tesoreria	Desempeno de las Funciones	E	Prestacion de Servicios Publicos	3993	Otros Servicios Generales	1	Gasto Corriente	Impuestos	10,000.00
3	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestion de Tesoreria	Desempeno de las Funciones	E	Prestacion de Servicios Publicos	3993	Otros Servicios Generales	1	Gasto Corriente	Derechos	327,000.00
3	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestion de Tesoreria	Desempeno de las Funciones	E	Prestacion de Servicios Publicos	3993	Otros Servicios Generales	1	Gasto Corriente	Productos	3,000.00

3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos	Servicios Generales	3993	Otros Servicios Generales	1	Gasto Corriente	Convenios Federales	1.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2	Asuntos Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	S	Sujetos a Regalías de Operación	Servicios Generales	3993	Otros Servicios Generales	1	Gasto Corriente	Convenios Federales	1.00
Total																			
25,410,085.74																			


 PROF. CATARINO OLINOS MARTINEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. PABLO NICOLAS GARCIA HERNANDEZ
 REGISTRADOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 ING. JAIMÉ VASQUEZ GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025


 C. RAMON URBANO LUCAS LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Mechoacán,
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 01/01/2023-31/12/2025